



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

Gobernador

LUCILA MARIA MORELOS PAEZ

Secretaria de educación

GENE OGISTE FRANCIS

Coordinadora de Calidad

MARJORY FORBES ARCHBOLD

NOLA JAMES THYME

NORMA GORDON NELSON

VINICIO TRIANA JAMES

Equipo de calidad

SAN ANDRÉS ISLA 2021



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
2020 - 2023**

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
2021



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Tabla de contenido

Contenido

PRESENTACIÓN	9
2. FORMULACIÓN PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE.....	11
2.1. CONTEXTOS.....	11
2.1.1. CONTEXTOS GEOGRÁFICOS	11
2.1.2. CONTEXTOS EDUCATIVOS	12
2.2. CARACTERIZACIÓN DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	17
2.2.1. NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE.....	20
NIVEL FORMACIÓN: NIVEL FORMACIÓN DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTE ORIENTADOR Y DOCENTE TUTOR.....	20
2.2.1.1. Nivel de Formación Directivos Docentes	21
2.2.1.2. Nivel de Formación Docentes de Aula	21
2.2.2. VINCULACIÓN DE LOS DOCENTES.....	24
2.2.3. DOCENTES POR ÁREA DE ENSEÑANZA	25
2.2.4. DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SEGÚN GRADO DE ESCALAFÓN (1278 y 2277) 27	
2.3. DIAGNÓSTICO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE FORMACIÓN DOCENTE	28
2.4. NECESIDADES DE FORMACIÓN	32
2.4.1. NECESIDADES DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES.....	32



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.4.2. EL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN (PNDE) 2016-2026	36
2.4.3. ANÁLISIS DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN.	38
2.4.4. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES.	42
2.4.5. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.....	49
2.4.8. CONSOLIDADO DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN	56
2.4.8.1. Necesidades de Formación Docentes y Directivos Docentes	56
2.5. POLÍTICAS DE FORMACIÓN.....	58
2.5.1. LA ARTICULACIÓN ENTRE LA POLÍTICA LOCAL DE FORMACIÓN DE EDUCADORES, EL SISTEMA DE FORMACIÓN DE EDUCADORES COLOMBIANO.....	58
2.5.2. ARTICULACIÓN ENTRE POLÍTICAS DE FORMACIÓN NACIONALES Y LOCALES.	61
2.5.4. EL PERFIL DE LOS EDUCADORES.....	66
2.5.5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN.	68
2.5.5.1. Fortalecimiento de la Gestión Directiva.	68
2.5.5.2. Uso Pedagógico De Las Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	69
2.5.5.3. Fortalecimiento de la Etno - Educación.....	70
2.5.5.4. Fortalecimiento De La Gestión Pedagógica Y Didáctica	70
2.5.5.5. Formación Deontológica y Convivencia Escolar	71
2.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	72
2.6.1. OBJETIVO GENERAL	72
2.7. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN.....	74



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.8.1. VIABILIDAD FINANCIERA.....	75
2.8.2. VIABILIDAD ADMINISTRATIVA.	76
2.8.3. VIABILIDAD TÉCNICA	77
2.10. SOCIALIZACIÓN PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE.....	77
3. EJECUCIÓN	78
3.1. PLAN OPERATIVO.....	78
4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	91
4.1. ESTRATEGÍAS DE EVALUACIÓN.....	91
5. COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE- CTFD.....	92
7. ANEXOS.	95



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Instituciones educativas oficiales y sus sedes.....	10
Tabla 2. Matrícula de establecimientos Oficiales del Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina.....	11
Tabla 3. Nivel Formación Directivos Docentes, Docente Orientado y Docente Tutor.....	17
Tabla 4. Nivel de Formación Docentes de Aula (preescolar).....	18
Tabla 5. Tipo de Vinculación Directivos Docentes y Docentes.....	20
Tabla 6. Docentes por Áreas de Enseñanza.....	21
Tabla 7. Docentes por Grado de Escalafón.....	23
Tabla 8. Diagnóstico de los Planes Territoriales de Formación Docente.....	24
Tabla 9. Necesidades de Formación Directivos Docentes.....	26
Tabla 10. Niveles de Desempeño Pruebas Saber 3°, 5° y 9° áreas de lenguaje y Matemáticas.....	36
Tabla 11. La Articulación entre la Política local de formación, el sistema de educación...	49
Tabla 12. Articulación entre Políticas de formación Nacionales y Locales.....	53
Tabla 13. Normativa vigente en formación educa.....	54



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Tabla 14. Metas e indicadores PFDT 2020/2023.....	67
Tabla 15. Plan Operativo.....	77



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

PRESENTACIÓN

El docente de hoy, es considerado como un guía u orientador que enseña, pero al mismo tiempo, aprende de sus estudiantes. La realidad vivida por nuestros docentes y directivos docentes en esta época de pandemia para garantizar la continuidad, pero sobre todo la calidad de la educación, refleja la necesidad de mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes en competencias relacionadas con su autonomía, el pensamiento crítico y las habilidades de autoaprendizaje.

El plan de formación docentes y directivos docentes del Departamento Archipiélago para el periodo 2020 – 2023, pretende dar respuesta a las necesidades de formación a partir de insumos como el diagnóstico de los planes anteriores, y la información generada por algunas líneas estratégicas como, gestión pedagógica, formación en competencias Tics, competencias lingüísticas y la gestión institucional (directivos docentes); del análisis de los indicadores de calidad como las evaluaciones de desempeño docente, las evaluaciones externas (Pruebas Saber) y los planes de mejoramiento Institucional (PMI); de igual manera, las conclusiones derivadas de espacios de reflexión con diferentes miembros de la comunidad educativa, respecto a temas como pertinencia de la etnoeducación en nuestro territorio.

La finalidad del plan de formación docentes y directivos docentes se orienta al fortalecimiento de la gestión directiva, académica y pedagógica en nuestras instituciones educativas y al mejoramiento de la calidad de la educación en el territorio insular.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

En el presente documento plan territorial de formación docente 2020-2023, se encontrará el diagnóstico de los planes de formación formulados anteriormente, el estado actual de todos los insumos que permiten detectar las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes, las políticas que rigen la formación docente en la entidad territorial, en este aparte se podrá obtener información acerca de la relación entre el sistema nacional de formación y su articulación con el PTFD, el perfil del docente que se requiere en el Departamento y las líneas estratégicas que se implementarán con las actividades de formación, por último las necesidades arrojadas por encuesta realizada a los directivos docentes.

La actualización del plan para este periodo plantea, los objetivos generales y específicos, el plan operativo que contiene las metas de formación, las actividades con las fechas de realización y el estimativo de costo, determinados todas ellas por objetivos. Por último, la oferta de formación, con la viabilidad financiera, administrativa y técnica, las estrategias de seguimiento y evaluación y la socialización, componen los aspectos finales de permanentemente demanda en nuestra sociedad.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2. FORMULACIÓN PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE.

2.1. CONTEXTOS

2.1.1. CONTEXTOS GEOGRÁFICOS

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es uno de los 32 departamentos del país, está conformado por un conjunto de islas e islotes del mar caribe que presentan un área emergida de 52,5 Km². Se compone de dos municipios: San Andrés con una extensión de 27 Km², y Providencia y Santa Catalina con una extensión de 18 Km², de esta forma su área habitable es de 44 Km², mientras que los 8,5 Km² restantes pertenecen a otros cayos e islotes que actualmente están deshabitados. (Plan de Gobierno 2020-2023, Todos por un Nuevo Comienzo, 2020).

El Archipiélago fue declarado por la Unesco como reserva de biosfera “Seaflower” en el año 2000. En esta declaración se describe que el departamento cuenta con uno de los sistemas de arrecifes más extensos del mundo con un área de 180.000 Km² en el hemisferio occidental. En el 2005 parte de este sistema es declarado como área marina protegida, lo cual lleva a la implementación de proyectos y acciones para proteger este territorio (CORALINA-INVEMAR, 2012).

Este departamento comparte historia, lengua cultura y costumbres con muchas islas y territorios del Caribe, particularmente de la región occidental, como: Jamaica, la costa de



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Nicaragua, (Bluefields, Bilwi, Corn Islands), Islas Caimán. Bocas del Toro (Panamá) y Provincia y ciudad de Puerto Limón en Costa Rica.

Según proyecciones del DANE (Censo, 2017), en el 2020 el departamento tenía una población total de 63.692 habitantes de los cuales, 6.259 residen en la isla de Providencia y Santa Catalina. Del análisis poblacional de la isla de San Andrés, se obtiene que el 48%, son hombres y 52% son mujeres. La población se distribuye en un 72% en la zona urbana y el restante en la zona rural; además, en cuanto a la población étnica el 23% de los habitantes se identifica como raizales, el 17% como afrocolombianos y menos del 1% como indígena.

La distribución étnica del departamento se relaciona con un panorama diverso en términos lingüísticos, pues a pesar de reconocer el español como su lengua oficial, también cuenta con una alta prevalencia del inglés y del creole entre sus habitantes, quienes los emplean como mecanismo de comunicación en distintos contextos sociales.

2.1.2. CONTEXTOS EDUCATIVOS

En cuanto al ámbito educativo, el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, cuenta con una infraestructura de educación conformada por once (11) instituciones educativas y ocho (8) sedes, que brindan cobertura a toda la población en edad escolar (ver tabla 1).



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Tabla 1
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES
San Andrés Isla	
Institución Educativa de la Sagrada Familia	
Institución Educativa Técnico Industrial	Concentración Urbana
	Escuela Antonio Nariño
Institución Educativa Brooks Hill	Escuela comunal Barack
Institución Educativa Antonia Santos " INEDAS"	Philip Beakman Livingston
	Rubén Darío
Institución Educativa Flowers Hill Bilingual School	Escuela Bautista Central la esperanza
	Escuela Bautista Emanuel
Institución Educativa El Carmelo	
Institución Educativa Técnico Departamental Natania	
Institución Educativa Instituto Bolivariano	Escuela el Esfuerzo
Municipio de Providencia	
Institución Educativa Junín	Simón Bolívar
Centro Educativo Bombona	Boyacá
Institución Educativa Educativo María Inmaculada	

Fuente: Secretaría de Educación Departamental



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

En cuanto al ámbito educativo, de acuerdo con el corte de junio de 2020 del SIMAT, en el Archipiélago hay ocho mil ciento noventa y tres (8.193) estudiantes matriculados. De los cuales, el 51,8% se encuentran en básica primaria y el 48,2% en básica secundaria y media.

La tabla 2, muestra la información desagregada por municipios y por establecimientos educativos.

Tabla 2

MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTOS OFICIALES. ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Establecimiento Educativo	Municipio	Grado											
		Trans.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
CENTRO EDUCATIVO BOMBONA	Providencia	19	18	26	13	19	21	0	0	0	0	0	0
I.E. JUNIN		27	27	28	27	38	37	76	58	87	44	55	30
I.E. MARIANMACULADA		26	28	26	23	18	26	31	29	26	25	0	0
FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL	San Andrés	115	158	123	131	141	148	154	121	103	67	62	50
I.E. BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL		68	68	77	64	56	79	116	89	98	84	92	87
I.E. DE LA SAGRADA FAMILIA		149	159	164	151	162	152	187	124	110	124	136	99
I.E. EL CARMELO		24	32	32	34	32	37	37	34	32	17	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS		23	32	37	26	30	28	52	35	51	24	16	22
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL		41	22	18	21	17	33	50	62	63	49	39	38
INSTITUTO BOLIVARIANO		67	126	108	114	119	126	157	119	86	85	67	34
TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA		71	89	70	73	75	75	80	74	70	67	78	47
TOTAL GENERAL		630	759	709	677	707	762	940	745	726	586	545	407

Fuente: SIMAT 2021, Secretaría de Educación



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

De acuerdo con los datos reportados en ese mismo corte del SIMAT, se observa que la matrícula en el sector urbano revela una tendencia descendente entre el 2016 y el 2019, mientras que en el sector rural ha ido en aumento.

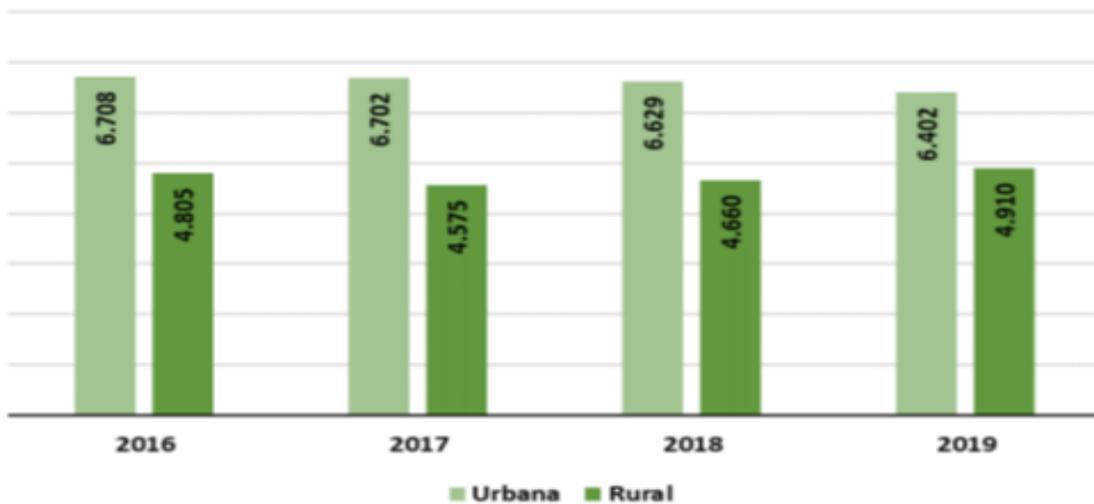


Figura 1. Zona de Matricula

Fuente: SIMAT, Secretaría de Educación

Respecto a la cobertura neta de matrícula se observa que ésta ha tenido un aumento considerable en el último año, mientras que para años anteriores presentaba un comportamiento con tendencia a la disminución.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2



Figura 2. Tasa de Cobertura neta de Matrícula

Fuente: Cobertura, Secretaría de Educación.

La cobertura neta de matrícula se observa desagregada en los niveles de transición, primaria, secundaria y media, para los últimos dos años. Se evidencia un incremento en la matrícula neta en transición. Primaria y secundaria para el 2019, respecto al 2018.



Figura SEQ Figura * ARABIC 3. Matrícula por niveles académicos

Fuente: Cobertura, Secretaría de Educación.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.2. CARACTERIZACIÓN DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

De acuerdo a información suministrada por el área administrativa (talento Humano) de la secretaría de educación, la planta de recursos humanos del sector educativo en el Departamento Archipiélago está conformada por 378 cargos, de los cuales el 2% corresponde a rectores (tiempo completo), el 0,3% a director rural, el 4% a coordinadores, el 3% corresponde a docentes tutores, el 0,3% a supervisor, el 2% a docentes orientadores y el 89% a docentes de aula.

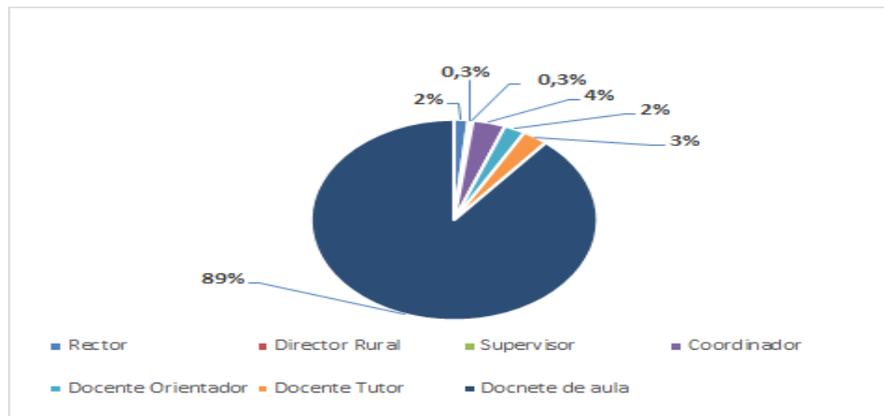


Figura 4. Porcentaje de directivos docentes y docente
Fuente: Talento Humano, Secretaría de Educación.

Como se puede evidenciar en la figura 5, la planta del sector educativo oficial del Departamento Archipiélago está compuesta por: 297 mujeres, equivalente al 78%, mientras que el 22% (84) corresponde al sexo masculino.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

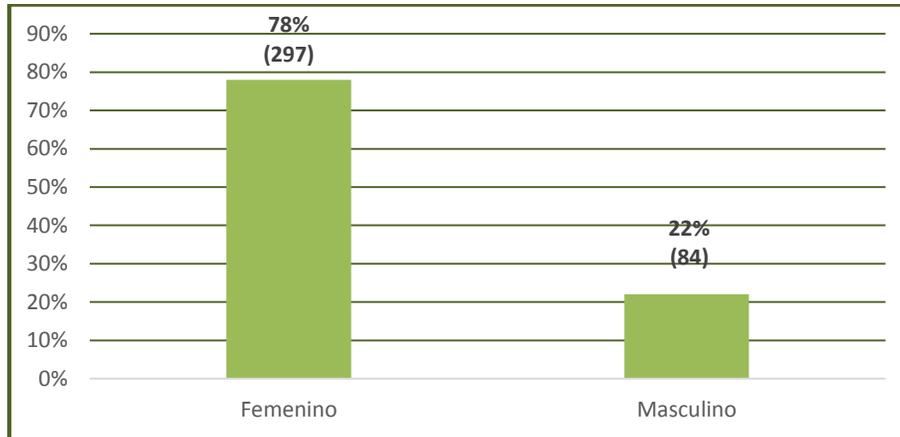


Figura 5. Docentes y directivos docentes por género
Fuente: Talento Humano, Secretaría de Educación.

De acuerdo a la clasificación por rango de edades de los Docentes y Directivos Docentes, estos oscilan entre 20 y mayores de 60 años. El 14% se encuentran en el rango de 20-35 años, el 24% de 36-50 años, en el rango de 51-60 años está el 34% y el 28% se encuentran entre los 60 o más años de edad, ver figura 6.

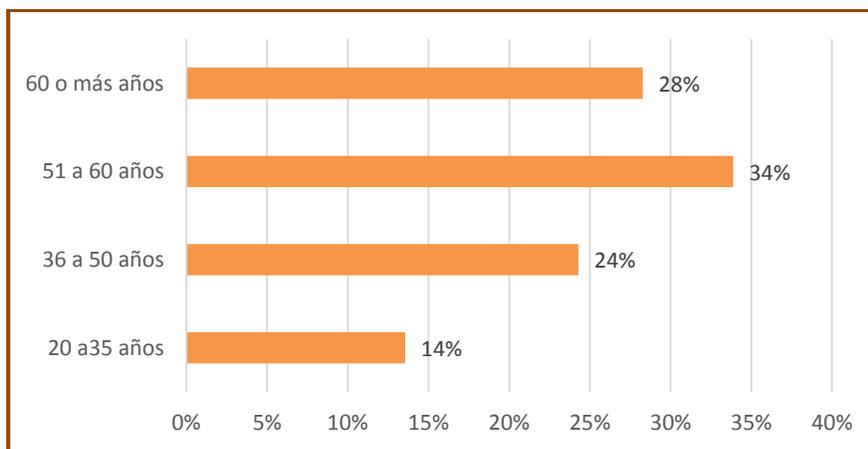


Figura 6. Docentes y Directivos docentes por rangos de edad
Fuente: Talento Humano, Secretaría de Educación



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

La figura 7 muestra la distribución por Zonas: Acorde a la ubicación de las instituciones educativas, en el Departamento Archipiélago, existe un total de 381 servidores públicos (docentes y directivos docentes) de los cuales el 63% laboran en instituciones ubicadas en zonas rurales y el 37% en las ubicadas en zonas urbanas.

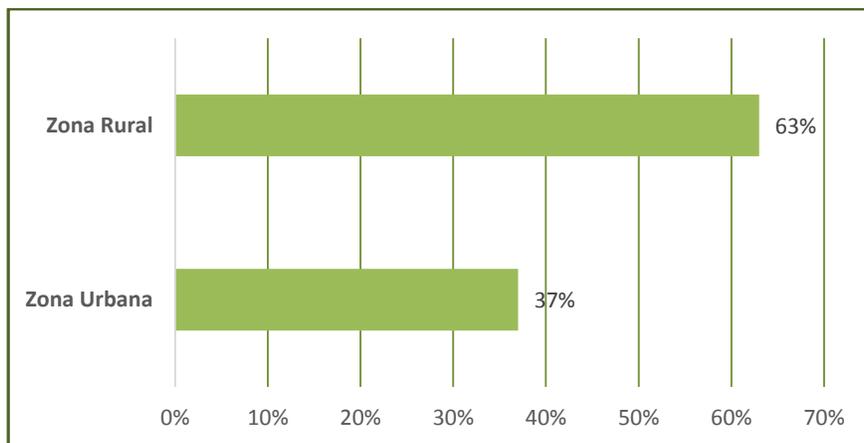


Figura 7. Docentes y Directivos Docentes por Zona
Fuente: Talento Humano, Secretaría de Educación

El 53% de los servidores públicos del sector educativo de la entidad territorial son raizales y el 47% es no raizal o residente.

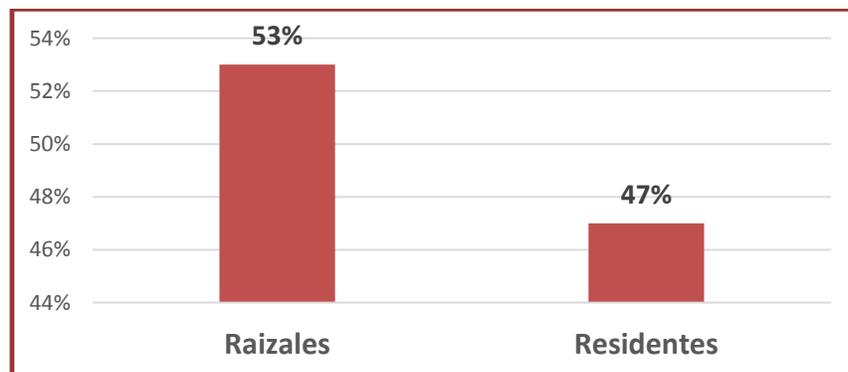


Figura 8. Porcentaje de docente raizal y residente
Fuente: Talento Humano, Secretaría de Educación



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.2.1. NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

Tabla 3

NIVEL FORMACIÓN: NIVEL FORMACIÓN DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTE
ORIENTADOR Y DOCENTE TUTOR

DIRECTIVOS DOCENTES	CANTIDAD	%
Postgrado	23	96%
Licenciado	1	4%
total	24	100%
DOCENTE ORIENTADOR	CANTIDAD	%
Postgrado	6	67%
Formación Profesional	2	22%
Licenciado	1	11%
total	9	100%
DOCENTE TUTOR	CANTIDAD	%
Especialización	1	9%
Licenciado	10	91%
TOTAL	11	100%

Fuente: Talento Humano SED



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.2.1.1. Nivel de Formación Directivos Docentes

En cuanto a la formación de la planta de directivos docentes el 96% posee título de especialización, el 4% título de licenciado. De los docentes orientadores el 67% cuenta con una especialización, el 22% con formación profesional y el 11% con licenciatura, por otro lado, el 9% de los docentes tutores cuenta con una especialización y el 91% con licenciatura.

Una de las principales problemáticas existentes en formación avanzada en el Departamento, se presenta por la inexistencia de oferta, esto es, la falta de instituciones de educación superior que brinden programas de formación en estos niveles, este factor no ha sido impedimento para que los docentes amplíen sus conocimientos.

Un alto porcentaje de los docentes y directivos son egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad Mariana, Universidad del Atlántico, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de la Costa.

2.2.1.2. Nivel de Formación Docentes de Aula

Preescolar: La educación preescolar en el Departamento es atendida por 29 docentes de aula, de los cuales el 48% tiene título de especialización, el 41% son licenciados (en educación y otras áreas), el 3% cuenta con formación profesional y el 7% bachiller pedagógico.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Tabla 4

NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTES DE AULA (PREESCOLAR)

DOCENTES DE AULA	CANTIDAD	%
Bachiller pedagógico	1	7%
Postgrado	14	48%
Licenciados	12	41%
Formación Profesional	1	3%
Total	28	100%

Fuente: Talento Humano SED

Primaria: La educación básica primaria es atendida por 131 docentes de aula, de los cuales, el 35% tiene título de especialización, el 57% cuenta con formación en licenciaturas (licenciados), el 4% bachiller pedagógico y el 1% formación profesional y 3% con formación técnica o intermedia profesional.

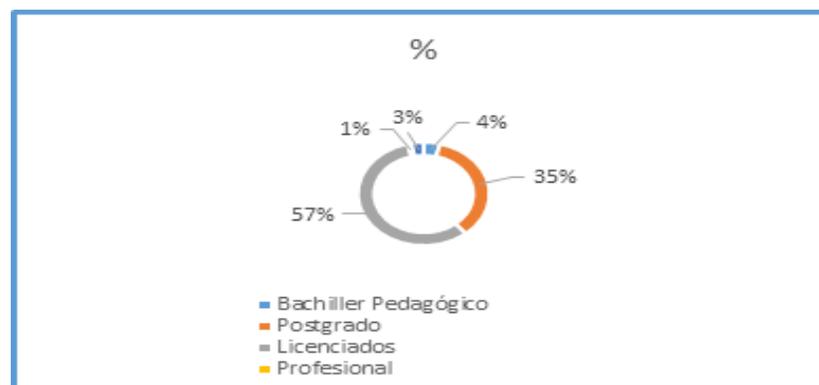


Figura No. 9 Nivel de formación Docente de Aula (primaria)



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Básica Secundaria y media: La educación básica secundaria y media es atendida por 180 docentes de aula, en la gráfica se observa el nivel de formación de los educadores que imparten enseñanza en este nivel educativo; donde se observa que el 33% de los docentes cuentan con título de licenciado, el 18% tiene formación especializada en áreas relacionadas con la educación y el 26% cuenta con formación especializada en otras áreas.

Igualmente se observa que un 7% de los docentes de aula de secundaria cuentan con título de magister (en otras áreas) y 10% con título profesional.

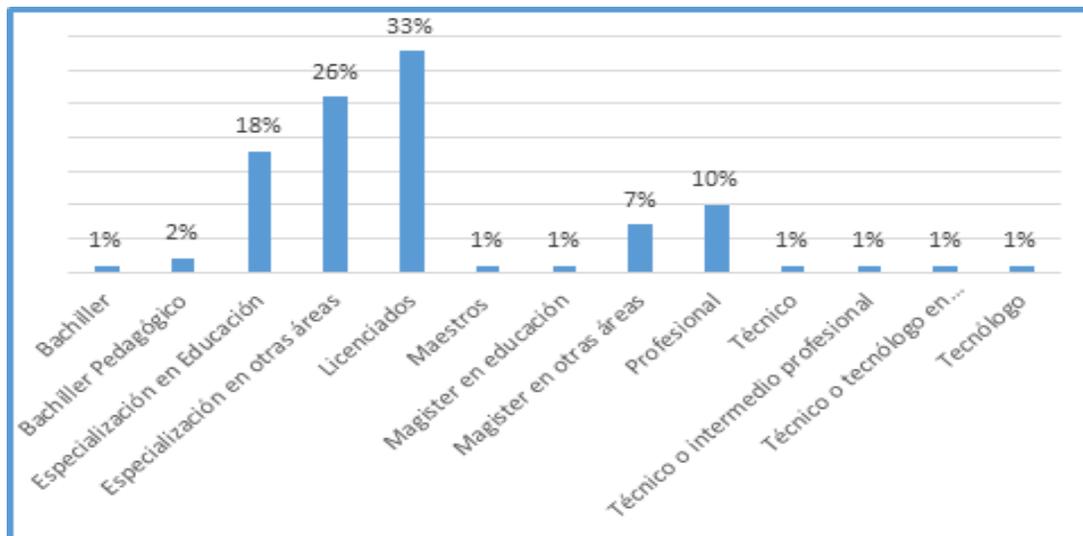


Figura 10. Formación Educativa Docentes de Aula (Secundaria)

Fuente: Talento Humano SE



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.2.2. VINCULACIÓN DE LOS DOCENTES

Tabla 5
TIPO DE VINCULACIÓN DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

VINCULACIÓN	PROPIEDAD	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	PLANTA TEMPORAL	TOTAL
RECTOR	6	1	X	X	
DIRECTOR RURAL	1	X	X	X	
COORDINADOR	14	1	X	X	
SUPERVISOR	1	X	X	X	
DOCENTE ORIENTADOR	6	3	X	X	
DOCENTE TUTOR	X	X	X	11	
DOCENTE DE AULA	241	88	5	X	
TOTAL	269	93	5	11	378

Fuente: Talento Humano Secretaría de Educación

Sobre la vinculación de los docentes al servicio educativo estatal del personal docente directivo territorial, se observa que el 71% de los funcionarios se encuentran con nombramiento en Propiedad, el 24% en provisionalidad vacante definitiva, el 1.3% en provisionalidad vacante temporal y el 2.91% en planta temporal. En este registro no se incluyen las docentes y docentes directivos religiosas del contrato con el vicariato.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.2.3. DOCENTES POR ÁREA DE ENSEÑANZA

Tabla 6
DOCENTES POR ÁREA DE ENSEÑANZA

ÁREA DE ENSEÑANZA	NÚMERO DE DOCENTES	PORCENTAJE
Ciencias económicas y Política	3	1%
Ciencias Naturales Física	3	1%
Ciencias Naturales Química	5	2%
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	18	5%
Ciencias Sociales	18	6%
Educación ética y en Valores	4	1%
Educación Física Recreación y Deporte	11	4%
Educación Religiosa	4	1%
Educación Artística y Cultural	9	1%
N/A	37	1%



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

ÁREA DE ENSEÑANZA	NÚMERO DE DOCENTES	PORCENTAJE
Filosofía	3	1%
Humanidades y Lengua Castellana	25	8%
Idioma Extranjero Ingles	26	7%
Matemáticas	29	9%
Preescolar	28	8%
Primaria	142	39%
Tecnología de Informática	16	5%
Total	381	100%

Fuente: Talento Humano SED

En la tabla No. 6 se relacionan los docentes de acuerdo a su respectiva área de enseñanza; se observa que, de los 381 docentes de planta, el 37% corresponde a la básica primaria, mientras que el 7% ejerce su labor en el preescolar.

En cuanto a la básica secundaria y media, el 8% de los docentes corresponden al área de matemáticas, en el área de humanidades, lengua castellana y lengua extranjera inglés, el 7% respectivamente. En ciencias naturales (educación ambiental), y ciencias sociales se cuenta



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

con 18 docentes por área que representa el 5% respectivamente y el 3% de los docentes imparte clases en educación física, recreación y deportes.

Se observa que el porcentaje de docentes para las áreas de ciencias económicas, ciencias naturales física, ciencias naturales química, educación ética y valores, educación religiosa, filosofía y educación artística y cultural, oscila entre el 1% y el 2%.

2.2.4. DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SEGÚN GRADO DE ESCALAFÓN (1278 y 2277)

Tabla 7
DOCENTES POR GRADO ESCALAFÓN

GRADO DE ESCALAFON DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES									
GRADO ESCALAFON	RECTOR I.E	COORDINADOR	SUPERVISOR	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ORIENTADOR	DOCENTE TUTOR			
3				1					
6				1					
7				2					
8				8					
							ESCALAFON (Decreto 2277/ 1979)		
9				5			GRADO ESCALAFON	CANTIDAD	%
10				7					
11				1			3 a 6	2	1%
12				3			7 a 8	10	3%
13				26			9 a 11	13	3%
14	7	10	1	102	3		12 a 14	152	40%
1A				2			1A	2	1%
2A				94	2	5	2A	101	27%
2AE				9	1	2	2AE	12	3%
2AM		1		41	1		2AM	43	11%
2B				1			2B	1	0%
2BE					1		2BE	1	0%
2BM				9	1		2BM	10	3%
GRADO DE ESCALAFON DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES							ESCALAFON (Decreto 2277/ 1979)		
GRADO ESCALAFON	RECTOR I.E	COORDINADOR	SUPERVISOR	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ORIENTADOR	DOCENTE TUTOR	GRADO ESCALAFON	CANTIDAD	%
2CM		1		3			2CM	4	1%
3AM		1		19		4	3AM	24	6%
3BM		1		4			3BM	5	1%
PT				1			PT	1	0%
TOTAL	7	14	1	339	9	11	TOTAL	381	100%

Fuente: Talento Humano SED



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

De los 378 servidores públicos que conforman la planta del sector educativo del departamento archipiélago, se observa que el 40% de los docentes y directivos docentes se encuentra categorizado en los grados de escalafón 12 a 14, el 27% en el grado 2A, el 11% en 2 AM y el 6% en el grado de escalafón 3 AM.

2.3. DIAGNÓSTICO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE FORMACIÓN DOCENTE

<i>Criterio General</i>	<i>2008-2011</i>	<i>2012-2014</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2019</i>
Número y porcentaje de educadores beneficiados con la oferta educativa. Desagregar por cargo, nivel educativo y área en las que se desempeñan los educadores.	Sin Información	Sin Información	147 docentes de las diferentes áreas (ciencias sociales y naturales, matemáticas y filosofía y deontología)	Formación en competencias Tics: 38 docentes. Maestría en educación: 140 docentes. Especialización en estudios pedagógicos: 90 docentes Gestión directiva: 26 directivos docentes Emprendimiento: 60 docentes. Neuropsicopedagogía: 179



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Número de EE vinculados o beneficiados con la oferta de formación	Todas las instituciones educativas del Departamento	Todas las instituciones educativas del Departamento	Todas las instituciones educativas del Departamento	Todas las instituciones educativas del Departamento
Número de programas de formación ofertados. Desagregar la oferta de acuerdo con el cargo, nivel educativo y área de enseñanza al que estaban dirigidos.	<p>Competencias pedagógicas: 20% de los docentes del Departamento.</p> <p>Bilingüismo: 50% docentes preescolar primaria.</p> <p>Gestión escolar: 100% de directivos docentes.</p> <p>Uso de TICS y medio de comunicación: 100% de docentes.</p> <p>Investigación en el aula: 10% de docentes.</p>	<p>Competencias pedagógicas: 20% de los docentes del Departamento.</p> <p>Bilingüismo: 50% docentes preescolar primaria</p> <p>Gestión escolar: 100% de directivos docentes</p> <p>Uso de TICS y medio de comunicación: 100% de docentes.</p> <p>Investigación en el aula: 10% de docentes.</p>	<p>Competencias pedagogía y didáctica: 25% de los docentes del Departamento.</p> <p>Formación disciplinar al 25% de los docentes de la isla en contenidos de sus áreas de formación.</p> <p>Bilingüismo 50% de los docentes del nivel de preescolar y básica primaria.</p> <p>Uso y apropiación de las TICS: 200 docentes formados en</p>	<p>Pedagogía y didáctica 75% del total de docentes.</p> <p>Formación de alto nivel en educación: 50% de docentes.</p> <p>Mejoramiento de competencias lingüísticas en inglés: 50% de docentes de inglés y el 100% de docentes de preescolar y primaria de las IE Flowers Hill, Brooks Hill y Antonia Santos.</p>



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

	<p>Formación académica avanzada: 10% de los docentes con una formación académica avanzada en su área de especialidad.</p> <p>Educación Técnica: 100% los docentes de las modalidades Técnicas actualizadas.</p>	<p>Formación académica avanzada: 10% de los docentes con una formación académica avanzada en su área de especialidad.</p> <p>Educación Técnica: 100% los docentes de las modalidades Técnicas actualizadas.</p>	<p>apropiación y uso de TICS.</p> <p>Lectura, escritura y Bibliotecas escolares: 60% del total de los docentes.</p> <p>Formación Deontológica: 30% del total de docentes.</p> <p>Prevención de desastres: comités de gestión en prevención de desastres.</p>	<p>Gestión institucional: 100% directivos docentes</p> <p>Talleres TICS para el impacto de los aprendizajes: 10% docentes</p>
Número de IES o ENS que hayan realizado los procesos de formación.	0	0	Universidad de Pereira	Universidad Nacional, Universidad de la costa, Universidad Tecnológica de Pereira.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Número de IES o ENS que han realizado estudios o investigaciones sobre los procesos de formación	0	0	0	0
Inversión destinada para la formación de educadores y porcentaje en relación con el rubro destinado para calidad educativa.	Sin Información	Asignado a calidad (2013-2014) \$ 1.573.000.000 formación docentes: 30%	Asignado a calidad (2014-2015) \$ 1.548.000.000 formación docentes: 25%	Asignado a calidad (2016-2019) \$ 5.435.000 formación docentes: 52.3%

El mapa de lo existente demuestra surtidas las fases de formulación y ejecución de los planes de formación docente, no se evidencia la implementación de estrategias de seguimiento y evaluación de las acciones realizada en ninguno de los períodos, habiendo en la formulación los instrumentos dispuestos para tal fin. La política de formación debe establecer la ruta para que el plan sea una herramienta de gestión hacia el mejoramiento de la calidad educativa de las Instituciones del Departamento.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.4. NECESIDADES DE FORMACIÓN

2.4.1. NECESIDADES DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES.

En el año 2020, como parte del programa de fortalecimiento de la gestión directiva de los directivos docentes, se realizaron varios encuentros en el espacio denominado “Escuela de directivos docentes” dirigido por el Ministerio de Educación. Como producto final de este proceso, se definió un listado de necesidades de los rectores y coordinadores del Departamento Archipiélago, los cuales demandan de la Secretaría de Educación el ejercicio de acciones de formación y gestión que conlleven al mejoramiento de sus prácticas de liderazgo, ver tabla 9.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Tabla 9

NECESIDADES DE FORMACIÓN DIRECTIVOS DOCENTES

Desde las prácticas de liderazgo		
Necesidades/deseos/expectativas	Práctica de liderazgo	Desafío de la SE
Fortalecer las competencias de trabajo en equipo	trabajo colaborativo	Fomento de relaciones interpersonales para favorecer el trabajo colaborativo, conocimiento y gestión de emociones para el manejo de situaciones de índole personal en DD y convivencia con estudiantes y familias



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

<p>Herramientas para hacer seguimiento pedagógico, fortalecer los procesos de evaluación, diseño de currículo pertinente</p>	<p>Dirección del PEI y orientación pedagógica</p>	<p>PEI planificado estratégicamente, actualizado, pertinente al proceso de aprendizaje de estudiantes, alineado al contexto (institucional, social, cultural) y a las necesidades de estudiantes y familias; desarrollo de capacidades en DD y docentes para abordar procesos de enseñanza-aprendizaje haciendo uso efectivo de las TIC y fortalecimiento de la gestión pedagógica en DD.</p>
--	---	---



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Necesidades/deseos/expectativas	Práctica de liderazgo	Desafío de la SE
Manejo del debido proceso, construcción de políticas públicas	Comunidades de aprendizaje y rendición de cuentas	Generación de condiciones para la gestión administrativa y comunitaria de DD, conformación de comunidades de aprendizaje que dinamicen buenas prácticas de liderazgo directivo, uso y apropiación de tecnologías, relación efectiva con estudiantes y familias; optimización de recursos del MEN y de la SE, para la cualificación del personal directivo y docente y el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de las IE, esta última, puesta al servicio de familias y comunidades y rendición de cuentas en clave de mejoramiento educativo y progreso de la gestión pedagógica como un proceso de mejoramiento continuo de las IE.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.4.2. EL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN (PNDE) 2016-2026

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026 constituye un documento orientador de la política educativa, que se materializa en estrategias, proyectos y acciones, para avanzar hacia una educación que contribuye a la equidad compensando las desventajas socioeconómicas y para generar igualdad de oportunidades y lograr resultados socialmente deseables para todos, lo cual exige un Estado que toma las medidas necesarias para que el sistema educativo mejore continuamente con el concurso decidido de toda la sociedad como educadora (PNDE, 2017, p.15).

Por medio de este documento se busca el robustecimiento de un sistema educativo de calidad, que aumente las posibilidades de todos los colombianos de tener mejores condiciones de vida, generar movilidad social y reducir las desigualdades sociales y económicas.

El PNDE 2016-2026 en el desafío 4 propone; Política pública de formación de formadores. Meta: implementación del Sistema Nacional de Formación de Directivos y Docentes, fundamentado en una normatividad que le asigne carácter vinculante. Revisar la línea de base para construir una meta sobre avances para la construcción de la política pública¹. Con base en estos antecedentes se pueden plantear metas e indicadores que apunten a responder a dicha política. Metas: % de docentes con formación avanzada, % de docentes con formación en

¹ Los antecedentes y avances de la política pública se pueden ver en:
https://fundesuperior.org/?academia_notice=la-politica-publica-de-educacion-en-colombia-una-deuda-sin-saldar-ii



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

actualización. Número de institutos de pedagogía creados, % de normales intervenidas, entre otros (PNDE, 2017, p.32).

Así mismo, en el desafío 6 plantea; De acuerdo con los lineamientos generales y específicos se pueden establecer metas en 3 dimensiones: Meta de docentes formados en uso pedagógico de las TIC; meta asociada al aprendizaje mediado por las TIC y meta de inversión en infraestructura tecnológica (PNDE, 2017, p.32).

Y finalmente en el desafío 10 propone; Investigación y conocimiento en todos los niveles educativos. Meta de inversión en programas de CTI que afecten directamente al sistema educativo. Meta de semilleros de investigación en las instituciones educativas, meta de grupos de investigación en las instituciones educativas, meta de productos de investigación en las instituciones educativas y meta de formación de docentes en competencias investigativas (PNDE, 2017, p.32).

Con base en los desafíos expuestos, se soporta la necesidad de crear y aplicar un Plan Territorial de Formación Docente, que se convierta en la política departamental que garantice la actualización y cualificación docente acorde con los lineamientos normativos y de política educativa nacional, así mismo, de acuerdo con lo propuesto en los desafíos seis (06) y diez (10) se identifican las siguientes necesidades de formación docente aplicables al departamento:



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

- Desarrollo de competencias docentes, para uso pedagógico de las Tecnologías de Información y Comunicación
- Uso e implementación efectiva de las herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo de competencias investigativas en los docentes para la formulación de proyectos.
- Desarrollo de competencias docentes, para la articulación de los programas de Ciencia, Tecnología e Innovación aplicados en los entornos de aprendizaje.

2.4.3. ANÁLISIS DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN.

Los resultados de las pruebas estandarizadas deben servir para elevar la conciencia sobre los retos de la educación y mejorar el diseño de políticas educativas y la gestión pedagógica. Arregui (2008).

Basados en la anterior afirmación, el área de calidad educativa de la Secretaría de Educación, realizó varias jornadas de reflexión alrededor de los resultados departamentales de las pruebas externas Saber para el cuatrimestre 2017-2020. Estas jornadas contaron con la participación de los directivos (rectores y coordinadores) y miembros de los consejos académicos, de las instituciones educativas oficiales del archipiélago.

El objetivo primordial, además de exponer los resultados, fue la de crear conciencia sobre la necesidad de mejoramiento de las políticas educativas y la gestión pedagógica en las



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

instituciones educativas. Se expuso la importancia de ir más allá de los resultados numéricos y detenerse a reflexionar en resultados como, los niveles de desempeño alcanzado por los evaluados, que es en donde realmente se refleja el grado de dominio de las competencias desarrolladas por los estudiantes.

De la misma manera, hay que tener presente que los resultados de las evaluaciones externas deben conducir al apoyo de la transformación de las prácticas de aula, el fortalecimiento y renovación de los currículos y al mejoramiento de la calidad de la educación impartida en las instituciones educativas oficiales del departamento.

Muchos han sido los espacios en los que se analiza y se reflexiona con docentes y directivos, la crisis existente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura evidente tanto en los grados iniciales como su directo impacto en el desempeño de los estudiantes de los grados superiores. Factores como las estrategias de enseñanza tradicionales y la resistencia de los docentes a la innovación pedagógica, así como el factor sociolingüístico del Departamento y el manejo inadecuado de los estudiantes con ritmos más lentos de aprendizaje, han conllevado a tener un porcentaje alto de estudiantes con desempeño en los niveles más bajos en las pruebas.

Lo tratado en estas jornadas coincide con lo citado por Díaz (2018) en su artículo, calidad educativa: Una mirada a la escuela y al maestro en Colombia, en donde se concluye que: Una revisión de las prácticas educativas lleva a ver con preocupación el hecho de que las prácticas pedagógicas siguen siendo tradicionales, que el maestro se haya quedado en el lugar de



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

operario y no en el de productor de saber y de conocimiento, y que se dé una excesiva importancia a las pruebas y a los resultados sin considerar los aprendizajes y la utilidad de los mismos; esto de cierta manera, está reduciendo el papel político que hoy deben ocupar la escuela y el maestro para el logro de una educación de calidad (p.12).

Es imperativo para el Plan Territorial de Formación docente del Departamento, hacer referencia a las temáticas de etnoeducación, tratadas en los múltiples espacios de reflexión, de la Secretaría de Educación con diferentes miembros de la comunidad educativa, incluyendo reuniones con las organizaciones de base, los sabedores y líderes raizales de la comunidad, los cuales aportan información valiosa acerca de las necesidades de formación de los docentes raizales del Archipiélago. En términos generales, la posición consensuada, es que, hasta la fecha, en la planeación educativa de la isla, se ha ignorado, la coexistencia en el medio de 3 lenguas, inglés, español y el creole. La lectura del contexto muestra un bilingüismo predominante entre los hablantes del Archipiélago que es *creole*-español, o español-creole. Es claro que la Lengua Materna o La de los jóvenes raizales del Archipiélago es el creole, sin embargo, la lengua materna de las aulas de clase del territorio insular no es homogénea y es sobre esta base que se debe planificar la educación, muy en particular en los primeros niveles de la educación formal. Esta realidad lingüística, demanda entonces de una atención educativa diferencial en la población de estudiantes, se reconoce la necesidad de diferenciar métodos de aprendizaje de las lenguas según las lenguas maternas de los estudiantes. Y para ello la formación de los docentes es el primer peldaño hacia esa meta.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Por otro lado, se ha analizado la pertinencia de fortalecer la etnoeducación en todas las Instituciones educativas, esto es, vincular en los currículos, contenidos que permitan el conocimiento, la valoración y afirmación de la identidad étnica propia, en un medio donde confluyen diversas culturas. Esto demanda entonces, de docentes que se instruyan en la habilidad para articular, incluir y valorar en un solo entorno, las múltiples culturas presentes en las aulas del Archipiélago y para ello se constituye en tema obligado, el manejo de la legislación etnoeducativa que sustenta todos estos procesos.

A manera de conclusión, en estos espacios de reflexión se pudo detectar las necesidades en lingüística y etnoeducación, en la cual se va a fortalecer a nuestros docentes y directivos docentes en:

- la interpretación y utilización de los resultados de las pruebas externas (Saber).
- El fortalecimiento de diseño y elaboración de Planes de Mejoramientos Institucionales.
- El conocimiento sobre el modelo educativo por competencias. (Planeación y evaluación).
- Investigación pedagógica y a compartir las experiencias exitosas con sus colegas.

Adicionalmente, se requiere formar a los educadores raizales en:

- Estrategias pedagógicas y lingüísticas para el manejo de dos o tres lenguas en el aula de clase.
- Didáctica de la enseñanza del inglés



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

- Diseño de material educativo en inglés y creole, Etnoeducación: Importancia, principios y enseñanza
- Legislación etnoeducativa.

2.4.4. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES.

El objeto fundamental de las pruebas Saber 3°, 5° y 9° es el de “contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana, mediante la realización de evaluaciones periódicas del desarrollo de competencias de los estudiantes de educación básica”.²

Para este insumo se toma como referencia los resultados de las pruebas SABER 3°, 5° y 9°, de la última aplicación realizada en el año 2012 - 2017, dado que no se han vuelto a realizar pruebas a partir de esta fecha y a pesar de que a partir del año 2019 el Ministerio ha venido realizando las pruebas en evaluar para avanzar, aún no se cuenta con resultados significativos que contribuya a la toma de decisiones referente a la formación de docentes y directivos docentes. (1)

En cuanto a las pruebas SABER 11° aplicadas en Agosto de 2020, se realiza un comparativo con los resultados del año inmediatamente anterior (2019), en donde se analiza el promedio global, los puntajes promedios alcanzados en las áreas componentes de la prueba (lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés), la distribución de los

² ICFES, 2014



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

estudiantes por niveles de desempeño en cada una de la áreas evaluadas y la clasificación o categorización de las instituciones educativas.

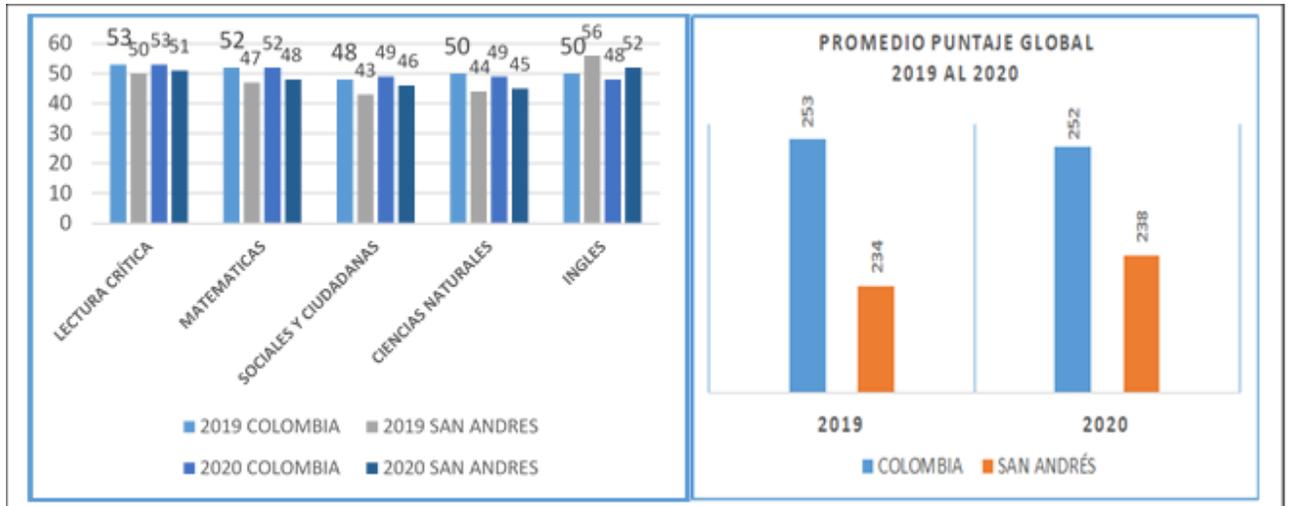


Figura 11 Puntaje Promedio Global y Puntaje Promedio Por áreas evaluadas (2019 -2020)

Los resultados en pruebas Saber 2020, evidencian que los puntajes obtenidos por las instituciones educativas del Departamento archipiélago, están por debajo de los puntajes nacionales, tanto en el promedio puntaje global donde se visualiza un mejoramiento en el resultado del departamento con respecto al 2019.

En cuanto a las áreas evaluadas, se observa:

Lectura Crítica: Los resultados evidencian un leve mejoramiento en el 2020, pero en los resultados por niveles de desempeño el 43% de los estudiantes se ubican en el nivel 2, además, un promedio aproximado al 43% de las preguntas relacionadas con los aprendizajes de esta área, tuvieron respuestas incorrectas; lo que indica la existencia de deficiencias en el dominio de las competencias relacionadas con la lectura crítica.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Matemáticas: En el dominio de las competencias relacionadas con esta área, el Departamento archipiélago refleja un puntaje promedio de 47 puntos en el año 2019. Los resultados para el 2020 son similares (48 puntos).

El 44% de los estudiantes evaluados se ubican en el segundo nivel de competencias (N2), igualmente se evidencia que un porcentaje aproximado al 50% de las respuestas relacionadas con las competencias en matemáticas, fueron contestadas incorrectamente.

Sociales y Ciudadanas: Los estudiantes del Departamento Archipiélago alcanzaron un puntaje promedio de 43 puntos, mejorando en 3 puntos en la aplicación 2020, en donde se alcanzó un puntaje promedio de 46 puntos. Los puntajes promedios del departamento en esta área se encuentran por debajo de la media nacional.

En cuanto a los resultados por niveles de desempeño, se puede evidenciar que el 38% de los estudiantes se ubicaran en el nivel de desempeño más bajo (N1) y el 36% en el nivel dos (N2). Se podría afirmar que la comprensión de lectura es fundamental para el desarrollo de esta prueba.

Ciencias Naturales: El Departamento obtuvo en los resultados de la aplicación 2019 un puntaje promedio de 44 puntos en el manejo de las competencias de esta área, para el 2020, el resultado no refleja mejoría significativa.

En esta área, se evidencia que el 42% de los evaluados se ubican en el nivel de desempeño dos (N2) y el 40% en el nivel tres (N3).

Inglés: A pesar de que los estudiantes del Departamento Archipiélago se han destacado en esta área, los resultados del año 2020 reflejan un desmejoramiento en 4 puntos con respecto



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

a los del 2019. Con relación a los niveles de desempeño, los resultados del año 2020 ubican al Departamento Archipiélago en los niveles inferiores, ya que se evidencia que el 41% de los evaluados alcanzaron el nivel de desempeño A1 y el 25% se ubica en el nivel A. solo el 2% de los evaluados alcanzaron el nivel B1.

En el análisis de los resultados de las pruebas, la descripción de los niveles de desempeño es fundamental tanto para los directivos, como para los docentes de las instituciones educativas, ya que, estos muestran qué saben y qué no saben los estudiantes y en que requieren ser fortalecidos.

Un análisis global de los resultados por niveles de competencias, ubica al departamento archipiélago en los niveles 2 y 3 en áreas de lectura crítica y matemáticas. En las áreas de ciencias naturales y sociales, el mayor porcentaje de estudiantes se ubican en los niveles 1 y 2.

En el área de inglés, a pesar de obtener un puntaje promedio superior al de Colombia, en cuanto a los niveles de desempeño se puede apreciar un desmejoramiento en el porcentaje de estudiantes en el nivel B1, 13% para el 2020, mientras que los niveles A-y A incrementaron significativamente (41% y 25%).

Figura 12 Promedio de Estudiantes por Niveles de Desempeño y Áreas Evaluadas (2019 -2020)



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

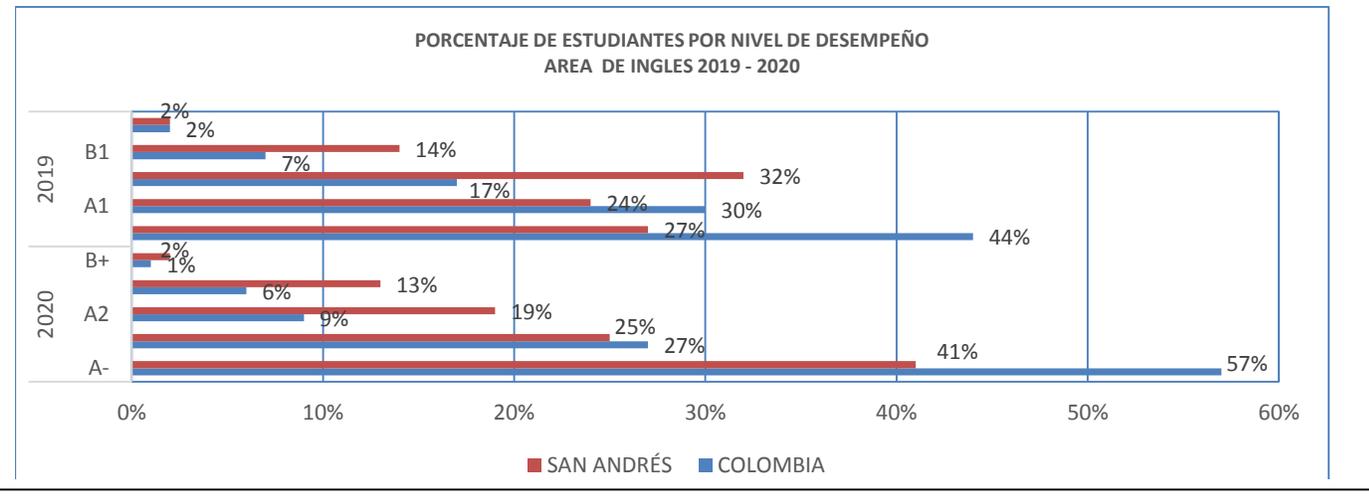
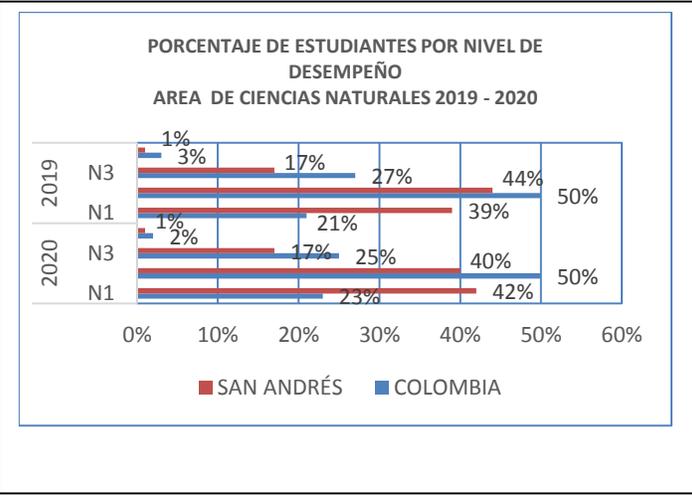
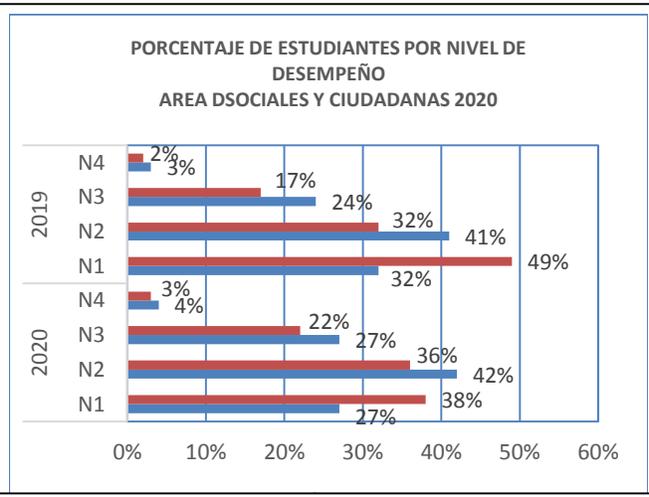
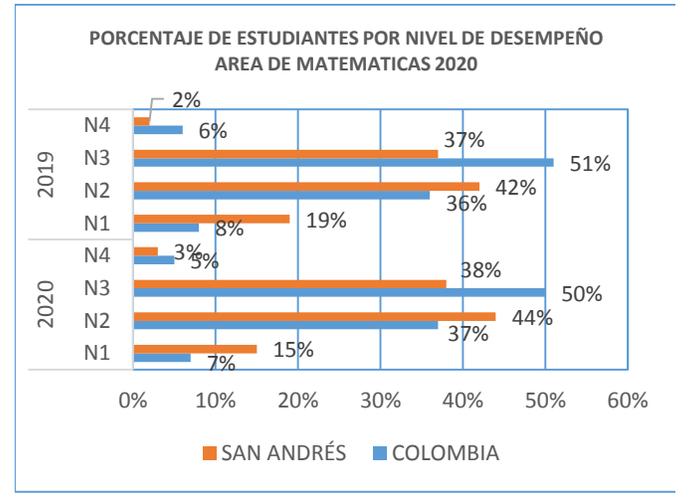
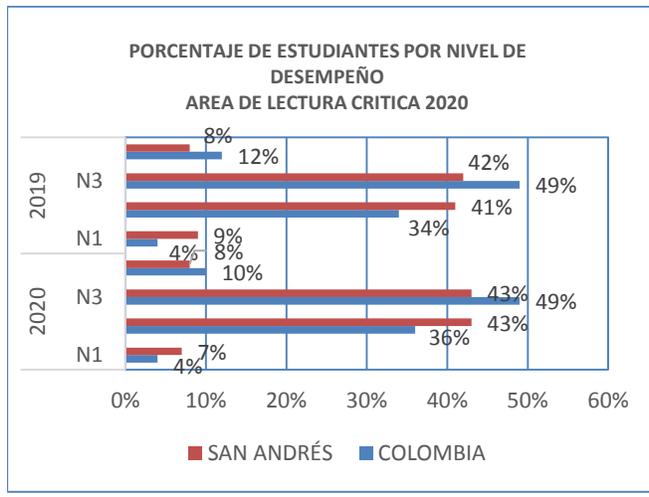


Figura 12 Promedio de Estudiantes por Niveles de Desempeño y Áreas Evaluadas (2019 -2020)
 pág. 46



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

En cuanto a las pruebas saber 3°, 5° y 9° aplicadas en el año 2017, el mayor porcentaje de estudiantes se ubican en los niveles insuficiente y mínimo.

Clasificación Instituciones Educativas:

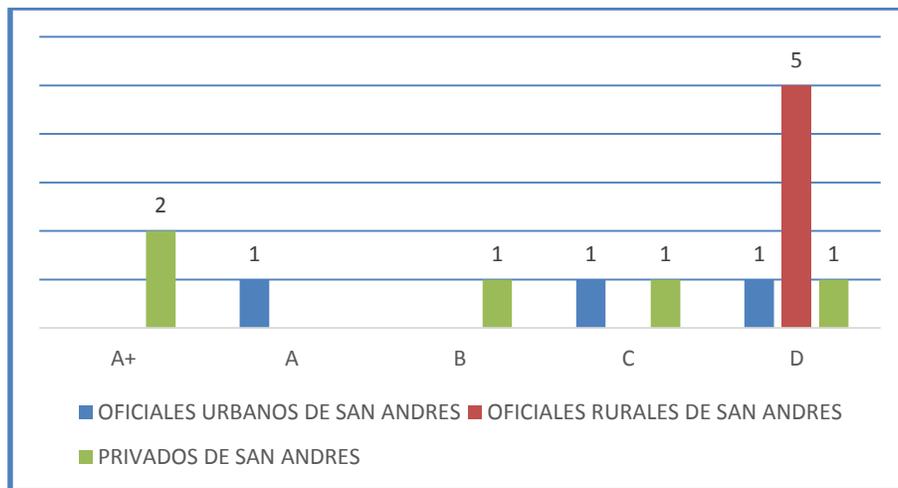


Figura 13. Clasificación Instituciones Educativas 2020

Fuente; www.icfes.gov.co

En el Departamento Archipiélago cuenta con 13 instituciones educativas en donde se aplican las pruebas Saber, de las cuales el 62% corresponde al sector oficial y el 38% al privado.

Se observa que, de las 8 instituciones educativas oficiales, el 76% se encuentran en la clasificación más baja (D), de los cuales el 63% corresponde a instituciones oficiales rurales y el 13% a instituciones oficiales urbanas. Las instituciones educativas con la clasificación más baja (D) pasó de 38% en el año 2019 a 54% en el 2020, de acuerdo a la clasificación ICFES las instituciones clasificadas en esta categoría son aquellas que muestran un bajo desempeño.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

En la categoría A+ se encuentra 2 instituciones educativas privadas y en la categoría A, 1 institución oficial urbana.

Lo anterior permitió la identificación de las siguientes necesidades de formación:

- El fortalecimiento de las capacidades en cuanto al análisis, interpretación y uso de los resultados de las pruebas externas Saber 3°, 5° y 9°, al igual que del grado 11° teniendo presente que esta información es primordial para la toma de decisiones y el mejoramiento de la calidad de la educación tanto en las instituciones educativas, como para la entidad territorial.
- Capacitar a los docentes y directivos docentes para el desarrollo de habilidades en investigación pedagógica y actualización curricular, articulado a las competencias básicas en todas las áreas.
- En la implementación de estrategias pedagógicas y didácticas que conduzcan al fortalecimiento de las competencias de lectoescritura.
- Fortalecimiento de competencias en el área de matemáticas, relacionadas con razonamiento, argumentación y resolución de problemas.
- Mejoramiento del uso de la tecnología como estrategia de innovación pedagógica.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.4.5. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

La evaluación del desempeño docente y directivos docentes, se constituye en una herramienta fundamental dentro del proceso de formación docente y del mejoramiento de la calidad de la educación.

En Colombia, la evaluación del desempeño docente está reglamentada por el Decreto 1278 de 2002, el cual establece que los docentes y directivos docentes que ingresaron al servicio educativo estatal, superaron la evaluación del periodo de prueba, fueron nombrados en propiedad y tienen como mínimo 3 meses continuos o discontinuos laborando en establecimientos educativos, serán evaluados periódicamente.

“La evaluación anual de desempeño laboral docente es la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones inherentes al cargo que desempeña y del logro de los resultados, a través de su gestión. Es un proceso permanente que permite verificar el quehacer profesional de los educadores, identificando fortalezas y aspectos de mejoramiento, mediante la valoración de sus competencias funcionales y comportamentales³

³ Decreto 3782 de 2001 Cap. 1.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.4.5.1. Calificación Por Valoración Docentes y Directivos Docentes

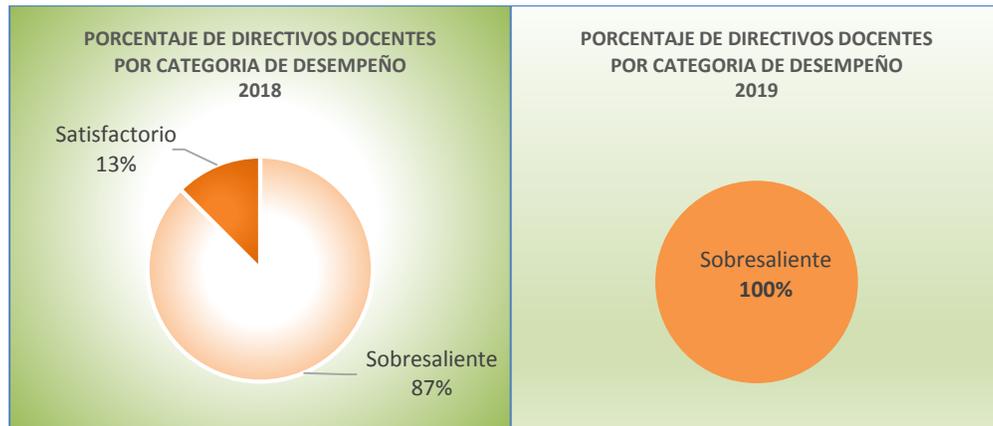


Figura 14. Clasificación Directivos docentes 2018 - 2019

Fuente: Construcción propia

En la figura 14, se visualiza la valoración de los directivos docentes evaluados en el 2020, en donde el 100% alcanza una calificación sobresaliente, a diferencia del 2018 en donde los evaluados con calificación sobresaliente, fue del 87%.

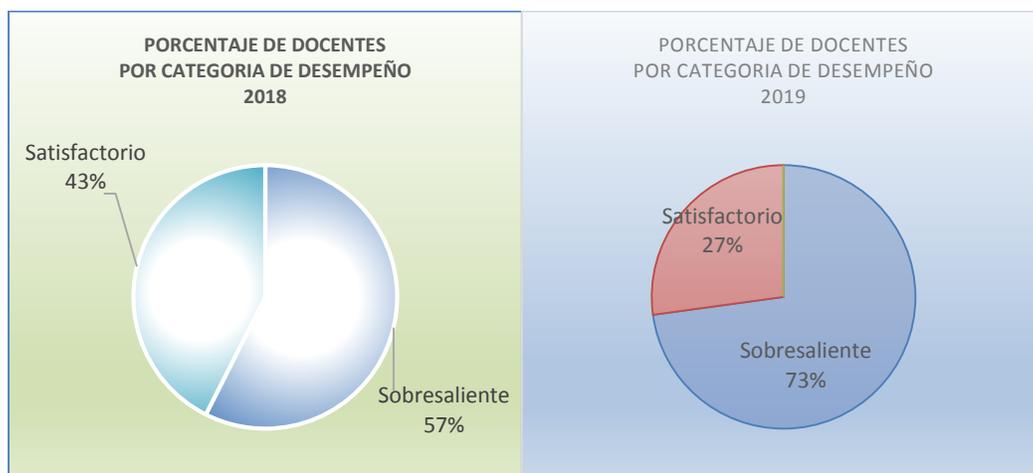


Figura 14. Clasificación Docentes 2018 - 2019

Fuente: Construcción propia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

En cuanto a la valoración de los docentes evaluados en el 2019 se visualiza el incremento 16% de docentes con evaluación sobresaliente con respecto a los resultados del año 2018.

Los resultados de la evaluación docente para el año 2019, muestra un alto puntaje en las competencias funcionales y comportamentales evaluadas.

Dentro de las competencias funcionales relacionadas con la gestión académica, los docentes evaluados muestran mayor puntaje en dominio curricular (91,6) y en evaluación para el aprendizaje (91,5), las competencias de planeación y organización (91,3), y pedagogía y didáctica (91,3). Con respecto a la Gestión Administrativa de los docentes, el uso de recursos obtuvo un promedio de 92,3, y en el seguimiento de Procesos, el promedio fue de 91,9.

En la Gestión Comunitaria se encuentra que la capacidad de los docentes para relacionarse con los diferentes miembros de la comunidad educativa obtuvo (92,8 puntos), además poseen una alta capacidad para involucrar a la comunidad del entorno a las actividades educativas e interactuar de manera adecuada a las condiciones particulares de la comunidad con un puntaje de (91,8 puntos).

Las competencias comportamentales más evaluadas fueron las de Compromiso Social e Institucional y la de iniciativa con puntajes de 91,7 y 92,4 respectivamente.

En la competencia trabajo en equipo, se alcanzó un puntaje de 87,6. Seguido por la competencia de orientación al logro con un puntaje de 90,1.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

En las competencias de negociación y mediación el puntaje fue de 91,5; en Comunicación y Relaciones con un puntaje de 84,3; en liderazgo se alcanzó un puntaje promedio de 91,9.

Esto indica que tanto los docentes como los directivos docentes cuentan con las competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones en el sistema educativo del departamento, sin embargo, al realizar una comparación con los resultados del proceso de análisis de los puntos anteriores, no se evidencia una correlación satisfactoria, lo cual implica implementar estrategias que garanticen un comportamiento relativo en los resultados.

Se podría concluir afirmando que la información obtenida del análisis de la evaluación de docentes y directivos docentes, no es relevante para la identificación de necesidades de formación; esto debido a sus altas calificaciones obtenidas en las competencias funcionales y comportamentales. Adicionalmente a esto, se tiene la realidad del bajo desempeño de los estudiantes en las pruebas, lo cual se constituye en un claro indicador de la necesidad de acompañar a los rectores (evaluadores de los docentes) en su proceso de evaluación del desempeño anual de los docentes.

2.4.6 ENCUESTA APLICADA A RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Para el análisis de las necesidades de formación docente, se diseñó un instrumento tipo encuesta (Anexo 1.), el cual fue aplicado a los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento, con el fin de establecer la percepción desde la experiencia y práctica docente, sobre áreas y temáticas de capacitación y cualificación que son indispensables para los docentes de acuerdo con las necesidades actuales de la educación



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

percibidas en su Institución y en el Archipiélago. Considerando que, a partir de la interacción entre rector y cuerpo docente, este podría dar respuesta objetiva a las preguntas del instrumento.

La encuesta tuvo como objetivo primordial determinar las debilidades y amenazas que se presentan en las instituciones educativas en temas relacionados con: El manejo y utilización de las Tics en el aula de clases, la utilización de estrategias didácticas y procesos pedagógicos, temas relacionados con la interculturalidad, la diversidad y la inclusión, el manejo de idiomas, procesos de investigación pedagógica y las pruebas externas.

En cuanto al manejo y utilización de las Tics, los rectores coinciden en el temor existente por algunos docentes en la aplicación y utilización de nuevas herramientas tecnológicas, lo que se manifiesta a través de la continuidad de los modelos tradicionales de enseñanza. Igualmente se manifiesta la necesidad de formación en el uso y aplicación de herramientas tecnológicas en el aula, en cuanto al manejo de plataformas relacionadas con el proceso educativo.

Frente a las preguntas relacionadas con la utilización de estrategias didácticas y los procesos pedagógicos, de acuerdo a las respuestas de los rectores, se puede deducir que el problema existente es la falta de innovación y creatividad por parte de los docentes.

Las respuestas de los rectores frente a las preguntas relacionadas con las pruebas externas, permiten visualizar tres debilidades que presentan los docentes: La baja de capacidad interpretativa de los resultados de las pruebas Saber, el dominio y manejo de la enseñanza



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

por competencias y la falta de ajustes o innovación en los procesos de enseñanza. Cabe resaltar en este aspecto que de acuerdo a revisiones realizadas a los planes de mejoramientos institucionales (PMI) son pocas las instituciones que proponen mejoramiento en la gestión pedagógica, lo cual es fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa tanto de la institución como para el Departamento.

Frente a las preguntas relacionadas con procesos de investigación, los rectores coinciden en que no existe una cultura investigativa por parte de los docentes, se atribuye esto a la falta de formación para el desarrollo de procesos investigativos relacionados con su área, a la falta de iniciativa por parte de los docentes. Hay que considerar que aproximadamente el 48% de los docentes tiene formación avanzada (especialización o maestría), esto obliga a la creación de programas formativos para el fortalecimiento de procesos de investigación pedagógica en las instituciones educativas del Departamento.

Las respuestas de los directivos docentes, nos lleva a la identificación de las siguientes necesidades de formación de los docentes en los establecimientos educativos públicos, de la entidad territorial.

- Necesidades de Innovación Pedagógica.
- Necesidades de formación en uso y aplicación de las herramientas de tecnología en el aula.
- Necesidades de manejo de plataformas tecnológicas educativas.
- Necesidades de dominio en el manejo de enseñanza por competencias.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

- Necesidades de formación en cuanto a la capacidad interpretativa de los resultados de las pruebas Saber.
- Necesidades de formación en procesos de investigación.
- Necesidades de mejorar la formación en las habilidades para el diseño y elaboración de los Planes de Mejoramiento.
- Necesidades de formación Deontológica y convivencia escolar.

2.4.7. NECESIDADES DE LOS DOCENTES RAIZALES DEL DEPARTAMENTO

De acuerdo a la información suministrada por la oficina de talento humano de la Secretaría de Educación, el 53% de los docentes de la entidad territorial corresponden a la etnia raizal, los cuales están distribuidos en las once Instituciones educativas del Departamento.

El marco normativo vigente como la ley general de Educación y el decreto reglamentario 804 de 1995, compilado en el decreto 1075 de 2015, les garantiza a los estudiantes del grupo étnico raizal, el derecho de mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, sus tradiciones, sus costumbres autóctonas y su lengua (El creole e inglés comúnmente hablado). Para garantizar este derecho lingüístico de los hablantes de la lengua vernácula, se requiere de docentes raizales con excelentes competencias lingüísticas en creole e inglés, estos deberán formar parte del grupo de docentes que atienden a los estudiantes de educación inicial y los primeros grados de la primaria. Estos docentes deben estar fortalecidos en las



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

habilidades para manejar simultáneamente, dos lenguas en el aula. Habilidades para articular en un solo espacio las prácticas culturales, las tradiciones y las creencias de las diferentes culturas presentes en el aula.

2.4.8. CONSOLIDADO DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN

Después de haber revisado y analizado las principales fuentes que sirven como insumo para la identificación de las necesidades de formación de docentes y directivos docentes y docentes raizales en el Departamento Archipiélago, se pueden consolidar las necesidades de formación en los siguientes ítems:

2.4.8.1. Necesidades de Formación Docentes y Directivos Docentes

Tabla No. 10

CONSOLIDADO NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES RAIZALES

NECESIDADES DE FORMACIÓN DIRECTIVOS DOCENTES	NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTES		NECESIDADES DEL DOCENTE RAIZAL
Fortalecimiento de las competencias en gestión directiva	Desarrollo de competencias docentes por el uso pedagógico de las tecnologías de la información.	Desarrollo de competencias socio humanísticos	Competencias lingüísticas en inglés
Herramientas para el seguimiento pedagógico	Desarrollo de competencias investigativas para la formulación de proyectos.	Planeación pedagógica	Estrategias pedagógicas y lingüísticas para el manejo de dos o tres lenguas en el aula de clase.
Manejo del debido proceso	Deontología y habilidades emocionales.	Convivencia escolar y manejo de conflictos e Inclusión educativa.	Didáctica de la enseñanza del inglés



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Construcción de Políticas públicas	Desarrollo de competencias docentes para la articulación de los programas de ciencias tecnologías e innovación aplicados al aprendizaje de los estudiantes	Gestión curricular y focalización de aprendizajes	Diseño de material educativo en inglés y creole
Gestión y prevención del riesgo y desastre	Formación en educación virtual para todos los niveles de la educación	Estrategias pedagógicas para el fomento de la lectoescritura	Legislación etnoeducativa.
	Desarrollo de habilidades para la interpretación y uso de los resultados de las evaluaciones internas y externas.	Estrategias pedagógicas para la enseñanza	Etnoeducación: Importancia, principios y enseñanza
	Educación intercultural (Educación desde un enfoque diferencial) Educación inicial	Gestión de Riesgo y Desastre Evaluación formativa	



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.5. POLÍTICAS DE FORMACIÓN

2.5.1. LA ARTICULACIÓN ENTRE LA POLÍTICA LOCAL DE FORMACIÓN DE EDUCADORES, EL SISTEMA DE FORMACIÓN DE EDUCADORES COLOMBIANO

SISTEMA COLOMBIANO DE FORMACIÓN DE EDUCADORES		REALIDAD DEL SISTEMA EN LA ETC SAN ANDRÉS
SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN INICIAL Incluye los procesos y momentos de la formación de los sujetos interesados en ser educadores en los distintos niveles, áreas, campos del conocimiento y grupos poblaciones específicas. Contempla los distintos puntos de partida en los que se inicia la formación del educador y los tránsitos entre niveles de la Educación Superior. En todos los casos se concentra en los momentos de preparación del sujeto educador en ámbitos del conocimiento disciplinar, pedagógico, ético, estético, investigativo, comunicativo, personal, social y cultural; requeridos para asumir la labor de un educador profesional en los niveles nacional, regional y local; atendiendo a los requerimientos contextuales y poblacionales específicos del país	-Normalistas Superiores -Profesionales no pedagogos	En la planta docente de la entidad territorial de San Andrés, el 7% de los docentes de preescolar, el 4% de primaria y el 0% de la secundaria y la media son bachilleres normalistas. Cada año el Ministerio promueve convocatorias para fortalecer este subsistema brindando oportunidades a los docentes normalistas superiores para avanzar al nivel profesional, beneficio al que no pueden acceder los docentes de la entidad territorial, por ser provisionales.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

SISTEMA COLOMBIANO DE FORMACIÓN DE EDUCADORES		REALIDAD DEL SISTEMA EN LA ETC SAN ANDRÉS
SUBSISTEMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO Contempla la formación de los educadores vinculados laboralmente al ejercicio de la profesión docente. Su vivencia como educador exige una formación continua y la necesaria cualificación, reflexión, sistematización y socialización de la experiencia educativa y pedagógica. La formación en servicio está orientada principalmente a una formación contextualizada acorde con los requerimientos del que hacer pedagógico que el educador configura en su ámbito laboral. Debe ser consecuente con las acciones educativas dirigidas a los niveles, poblaciones y campos de saberes en los que se ocupa.	Diplomados Cursos Pasantías	En San Andrés, este subsistema está dirigido a los 331 docentes de aula, que conforman la planta, a los 26 directivos y a las 9 docentes orientadoras. Todas las metas del plan territorial se concentran en este subsistema. La apuesta está dirigida a fortalecer el desarrollo y cualificación del Docente y Directivo Docente, como sujetos clave en el proceso de transformación pedagógica en el Departamento, que aporten al cumplimiento de los fines de la educación, adquiriendo herramientas y estrategias que permitan dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje motivando a los estudiantes a convertirse en individuos capaces de afrontar los retos que implica el futuro de la educación con un enfoque integral, para contribuir al crecimiento social y mejorar la calidad educativa en el departamento.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

SISTEMA COLOMBIANO DE FORMACIÓN DE EDUCADORES		REALIDAD DEL SISTEMA EN LA ETC SAN ANDRÉS
SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN AVANZADA En estos procesos se revierte y consolida la reflexión y construcción de conocimiento de la pedagogía. Este subsistema no se limita a la promoción de títulos universitarios de alto nivel y trayectoria; al contrario, proyecta los espacios de acción de los titulados hacia la implementación de procesos de investigación, innovación y gestión educativa, a partir de la reflexión y la creación de alternativas ante los retos y problemáticas del sistema educativo en general, y del sistema de formación de educadores en particular.	Especialización Maestría Doctorado Posdoctorado	El nivel posgradual en nuestra planta lo conforman 48% del nivel preescolar, 35% del nivel de primaria y el 51% de los niveles de la básica secundaria y la media. En forma general se tiene que el 48% de la planta se ubica en este subsistema. De la misma manera que ocurre en el subsistema de educación inicial, las convocatorias del Ministerio de educación nacional para el fortalecimiento de este, no es favorecido por los docentes, ya que un porcentaje significativo son docentes provisionales, carácter incompatible con los requerimientos de los programas. Este porcentaje significativo de docentes en este nivel insta a la administración Departamental a crear programas para el desarrollo de la investigación e innovación pedagógica, que les brinde a los docentes las alternativas para producir conocimiento científico que contribuya a la atención de las problemáticas y los retos que enfrenta la escuela en este contexto, investigando acerca de su propia práctica, las prácticas de sus docentes o acompañando procesos investigativos de los estudiantes



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.5.2. ARTICULACIÓN ENTRE POLÍTICAS DE FORMACIÓN NACIONALES Y LOCALES.

Tabla 12

Articulación entre Políticas de Formación Nacionales y Locales

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018-2022	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 -2023
PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD	TODOS POR UN NUEVO COMIENZO
<p>En lo relacionado a Educación, y específicamente la formación docente, se articula en el pacto por la inclusión social, en relación a la construcción de tejido social. La formación apunta a la permanencia en la educación preescolar, básica y media y ofrece atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.</p>	<p>Se estructura en 4 ejes estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Un nuevo comienzo viviendo con dignidad2. Un nuevo comienzo confiando en nuestras instituciones3. Un nuevo comienzo con mejores condiciones4. Un nuevo comienzo libres de miedo. <p>En el eje 1 se ubica la política 2, bajo el nombre: EDUCACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, cuyo programa número 3, mejoramiento significativo de la calidad educativa, tiene como alcance: Mejorar la calidad de la educación del Departamento Archipiélago, a través del incremento de Instituciones Educativas que mejoran su clasificación en las pruebas saber. En este programa, se identifican varias metas relacionadas con la formación docente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Desarrollar el plan territorial de formación docente y directivo docente de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento- Incrementar el porcentaje de docentes capacitados en competencias comunicativas en idioma inglés.- Desarrollar proyectos de investigación en el aula, para fomentar las habilidades y capacidades investigativas, científicas y de innovación en los estudiantes



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.5.3. NORMATIVA VIGENTE FORMACIÓN EDUCATIVA

Es importante tener presente el marco normativo bajo el cual se rige la legislación educativa del país, y en especial aquellos que regulan la formación de docentes y directivos docentes, todos los decretos resoluciones están compilados en el decreto único del sector educativo, decreto 1075 del 2015.

Tabla 13
NORMAS VIGENTES FORMACIÓN EDUCATIVA

NORMATIVIDAD	OBJETO
Constitución de Colombia	Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.
Ley 115 de 1994 Decreto 1075	Ley General de educación: regulación del servicio público de la educación en consonancia con las disposiciones relacionadas con educación de la constitución política
Ley 30 1992	Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Ley 715 de 2001	Modificada por la Ley 863 de 2003 reglamenta una parte de los ingresos de los municipios de nuestro país, a saber, las transferencias a salud, educación. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros Título II. Sector educación.
Ley 749 de 2002	Organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.
Ley 1188 de 2008	Por la cual se dictan, entre otras disposiciones, el registro calificado de programas de educación superior.
Decreto 2277 de 1979	Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente
Decreto 3020 de 2002	Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1278 2002	Se establece el Estatuto de Profesionalización Docente.
Decreto 2035 de 2005	Establece los objetivos y los requisitos del programa de pedagogía que deben acreditar los profesionales con título diferente al de licenciado en educación al término del período de prueba.
Decreto 2566 de 2005	Por el cual se modifica el artículo 4º del Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003. Sobre los aspectos curriculares, la institución deberá presentar la fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa; los principios y propósitos que orientan la formación; la estructura y organización de los contenidos curriculares acorde con el desarrollo de la actividad científica, tecnológica; las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo; el modelo y estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos de formación; y el perfil de formación. (...)



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Decreto 4791 de 2008	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.
Decreto 4790 de 2008	Por el cual se establecen las condiciones básicas de calidad para la organización y el funcionamiento del programa de formación complementaria de educadores para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria que puede ofrecer una Escuela Normal Superior. Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 Y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.
Decreto 366 de 2009	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
Decreto 1860 de 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
Decreto 804 de 1995	<i>Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos. La formación de etnoeducadores constituye un proceso permanente de construcción e intercambio de saberes que se fundamenta en la concepción de educador.</i>
Decreto 709 de 1996	Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional. Señala las orientaciones, los criterios y las reglas generales que la organización y el desarrollo de programas académicos y de perfeccionamiento que tengan por finalidad la formación y el mejoramiento profesional de los educadores, para prestar el servicio en los distintos niveles y ciclos de la educación formal, en la educación no formal y de la educación informal, incluidas las distintas modalidades de atención educativa a poblaciones.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Decreto 3012 de 1997	Por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores.
Decreto 1278 de 2002	Se establece el Estatuto de Profesionalización Docente
Decreto 3020 de 2020	Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2230 de 2003	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se dictan otras disposiciones. Promover estrategias de promoción e intercambio de experiencias exitosas y la formación de redes de docentes
Decreto 1095 de 2005	Por el cual se reglamenta los artículos 6°, numeral 6.2.15, 7° numeral 7.15 y 24 de la Ley 715 de 2001 en lo relacionado con el ascenso en el Escalafón Nacional Docente, de los docentes y directivos docentes en Carrera que se rigen por el Decreto-ley 2277 de 1979, y se dictan otras disposiciones. Artículo 4°. Programas de formación cursados en otras entidades territoriales. Las entidades territoriales certificadas podrán dar validez en su jurisdicción, a los programas de formación permanente registrados previamente ante el Comité de Capacitación de Docentes de alguna de ellas de conformidad con el Decreto 709 de 1996, mediante la expedición del correspondiente acto administrativo, debidamente motivado.
Decreto 241 de 2008	Por el cual se modifica y adiciona parcialmente el Decreto 1095 de 2005. Modifica el Artículo 2°. Trámite de las solicitudes de ascenso.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.5.4. EL PERFIL DE LOS EDUCADORES

De acuerdo con la Resolución 09317 de 2016 en el aparte de antecedentes, se establece que las características del docente que favorecen el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, razón de ser de todos los procesos de la escuela, se puede resumir en los siguientes aspectos:

- La definición por parte de los profesores de metas altas para todos los estudiantes.
- Amplios conocimientos respecto a lo que enseñan.
- Eficaz planificación de su quehacer
- Relaciones respetuosas y de aceptación con los estudiantes. Sensibilidad para leer y comprender las actitudes de los estudiantes.
- Manejo para crear un ambiente atractivo y favorable en el aula.
- Facilidad para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje e interactuar con ellos.
- Buena comunicación con los padres.
- Comprensión del contexto.

El perfil del educador es el de un profesional con formación en valores, conocimientos y competencias, y en la utilización de buenas prácticas en la enseñanza de las disciplinas a su cargo, en los niveles educativos para los cuales se está formando. Por consiguiente, se define que los valores, conocimientos y competencias del educador comprenden cuatro componentes:



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

1. Componente de fundamentos generales;
2. Componente de saberes específicos y disciplinares;
3. Componente de pedagogía y ciencias de la educación, y
4. Componente de didáctica de las disciplinas.

Todo lo anterior se constituye en compromisos de nivel individual e institucional, necesarios para el fortalecimiento de la carrera de cada uno de los profesionales de la educación, mediante el uso de diferentes estrategias incluyendo la formación continua y el acompañamiento permanente y así facilitar que los estudiantes desarrollen destrezas para Continuar su cadena de formación y para incorporarse a la sociedad como personas productivas y comprometidas.

Siendo la entidad territorial de San Andrés y Providencia, un territorio étnico, multicultural y multilingüístico, es pertinente que los directivos y docentes que atienden a la comunidad educativa raizal además de ser profesionales con alta formación y desempeño en lo pedagógico y en valores, deben ser agentes de cambio, que conviertan a la institución educativa en un escenario articulador del entorno, facilitando el desarrollo integral de todos los miembros de las diversas comunidades que atiende, entendiendo y guardando un profundo respeto por la cosmovisión de todas las culturas que se interrelacionan, estimando y valorando las tres lenguas que interactúan en el territorio y velando por mejorar en sus estudiantes, las competencias lingüísticas de cada una de ellas, en especial, se requiere de este perfil en aquellos docentes, que atienden a la población estudiantil raizal para fortalecer el uso permanente de la lengua vernácula de esta población.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.5.5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN.

2.5.5.1. Fortalecimiento de la Gestión Directiva.

La gestión directiva se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución. (*Guía para el Mejoramiento institucional, Guía 34*).

La importancia mayúscula de la gestión escolar en general, reside en el hecho de su objetivo central, cual es lograr aprendizajes de calidad, es decir, se relaciona con la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la calidad de los procesos, el ejercicio del liderazgo y las prácticas al interior de la comunidad educativa, en los ámbitos pedagógico, comunitario y administrativo, tendientes a que los estudiantes, adquieran la formación requerida para ser competentes.

Mediante diversos estudios realizados, se ha evidenciado que los profesionales que se desempeñan a nivel directivo en las Instituciones educativas, tienen la necesidad de enfrentar el creciente grado de complejidad que implica la gestión escolar, siendo necesario mantenerse actualizados en las últimas tendencias de la administración pública.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.5.5.2. Uso Pedagógico De Las Tecnologías De La Información Y La Comunicación.

La entrada de las Tics en las aulas pone en evidencia la necesidad de una nueva definición de roles, especialmente, para los alumnos y docentes. Los primeros, gracias a estas nuevas herramientas, pueden adquirir mayor autonomía y responsabilidad en el proceso de aprendizaje, lo que obliga al docente a salir de su rol clásico como única fuente de conocimiento. Esto genera incertidumbres, tensiones y temores; realidad que obliga a una readecuación creativa de la institución escolar (Lugo, 2008).

Las Tics favorecen el desarrollo de nuevas prácticas educativas, más pertinentes y eficaces, lo que incluye fortalecer el papel que tienen los docentes en los cambios educativos. Se comprende el tema de docente reconociendo los múltiples factores que interfieren en su desempeño en las aulas de clases, lo que conmueve al rendimiento de los estudiantes, reconocer, multiplicar y potenciar aquellas experiencias de aprendizaje de las TICs posibilita, permiten o mejoran, respecto de las prácticas tradicionales de enseñanza.

Por último, estas ofrecen un conjunto de oportunidades innovadoras para el seguimiento de los aprendizajes de cada estudiante y del desempeño de los docentes, las escuelas y los sistemas educativos. Al obtener esta herramienta, es posible contar con fuentes de conocimiento que apoyen la toma de decisiones pedagógicas y de política pública en educación, a partir de la evidencia.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2.5.5.3. Fortalecimiento de la Etno - Educación

La etnoeducación es un tema que remarca una especial importancia para las comunidades étnicas, porque les permite retomar sus raíces, ser protagonistas de su propia enseñanza y buscar, a través de sus costumbres y tradiciones, la mejor forma para que los más pequeños aprendan el concepto, en el caso de San Andrés y Providencia, de “ser raizal”. Las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina están consideradas históricamente como territorio étnico porque aquí reside desde sus inicios una población ancestral afrodescendiente, con una costumbre, una historia y un idioma propio, hechos que con el transcurrir del tiempo se ha absorbido por la cultura, las costumbres y el idioma mayoritario. Las entidades internacionales y nacionales, han reconocido la necesidad que tienen los estudiantes de comunidades étnicas como los raizales a recibir una educación acorde a su cosmovisión. Por otro lado, la Ley General de Educación en su artículo 55, define de etno educación como aquella que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Y en su artículo 58 establece como obligación del Estado promover y fomentar la formación de educadores en el dominio de las culturas y lenguas de los grupos étnicos, así como programas sociales de difusión de las mismas. Es así que el presente plan orienta mediante esta línea de formación, las necesidades de los docentes del archipiélago y las acciones que darían cumplimiento a las metas tanto del plan de desarrollo nacional como departamental.

2.5.5.4. Fortalecimiento De La Gestión Pedagógica Y Didáctica



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

La gestión pedagógica es el quehacer de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que realizan los profesores en colectivo, para direccionar su práctica al cumplimiento de los propósitos educativos. (Batista, 2001).

Los procesos pedagógicos se definen como “las actividades que desarrolla el docente de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje del estudiante” estas prácticas docentes son un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida común.

La realidad podría reflejar un estancamiento en las prácticas pedagógicas de nuestros docentes, manteniendo un sistema tradicionalista con poca transformación. La actualización profesional del docente, el fortalecimiento de sus competencias y la adquisición de nuevos saberes para el ejercicio de su labor, se debe reflejar en una transformación e innovación permanente de su práctica pedagógica.

2.5.5.5. Formación Deontológica y Convivencia Escolar

Se promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia. Con ello se pretende potencializar en los directivos y docentes las competencias del Saber Ser, proyectadas hacia la cualificación de Talento Humano que promueva la ética, los principios y valores.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

- ❖ La formación de maestros tendrá como uno de sus pilares el desarrollo de iniciativas, la búsqueda de acuerdos y la conformación de escenarios que, dentro de los marcos que establece la ley posibiliten la transformación pedagógica de las Instituciones Educativas.
- ❖ Los programas de formación de maestros deberán estar articulados a las necesidades y problemáticas educativas previamente identificadas.
- ❖ Los programas buscarán fortalecer la Institución Escolar más que la formación asociada al interés individual.
- ❖ Las entidades oferentes establecerán un sistema de seguimiento y asesoría institucional que aseguren un acercamiento entre la entidad formadora y la Institución Educativa.
- ❖ Las entidades oferentes definirán previamente las estrategias de evaluación y los impactos esperados
- ❖ Se establecerá un sistema de interventoría y verificación de impacto de los programas de formación.

2.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.6.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo y cualificación de los Docentes, como sujetos claves en el proceso de transformación pedagógica en el Departamento, que aporten al cumplimiento de los fines de la educación, adquiriendo herramientas y estrategias que



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

permitan dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje motivando a los estudiantes a convertirse en individuos capaces de afrontar los retos que implica el futuro de la educación con un enfoque integral, al igual que el fortalecimiento de las habilidades Administrativas en los directivos docentes, para que en conjunto contribuyan a la transformación social y al mejoramiento de la calidad educativa en el departamento.

2.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer en los directivos docentes las habilidades requeridas para la gestión directiva que garantice el seguimiento a las prácticas de aula, orientadas hacia el mejoramiento de aprendizajes efectivos y significativos y la conformación de equipos de trabajo, con el propósito de lograr trabajar colectivamente para que se facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Formar a los docentes y directivos docentes en el uso y la apropiación de las herramientas y plataformas virtuales al servicio de la integración de la práctica docente.
- Desarrollar en los docentes del Departamento Archipiélago, y en especial a los docentes raizales la capacidad de comprensión, conocimiento y puesta en práctica de aquellos factores inherentes a la etnoeducación y educación intercultural, tales como la lengua, las tradiciones, y las costumbres propias del pueblo raizal. Fortalecer el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

- Fortalecer el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica y fomentar en los docentes una cultura innovadora, que conduzca al mejoramiento de las actividades desarrolladas para el proceso de enseñanza, y a la transformación de las prácticas de aula.
- Fortalecer en los directivos docentes, docentes orientadores y docentes las competencias socioemocionales, los valores, las normas de conducta y las habilidades para prevenir e intervenir en las situaciones que ponen en riesgo la convivencia pacífica de la escuela.

2.7. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN

- ❖ Convenios con organizaciones oficiales y no oficiales, con ofertas de formación en favor de los docentes y directivos del Archipiélago.
- ❖ Celebración de contratos con organizaciones e Instituciones de educación superior, tendientes a satisfacer las necesidades de formación de los docentes.
- ❖ Articulación con los convenios celebrados entre el Ministerio de Educación Nacional y las diferentes organizaciones que tienen entre sus actividades la formación de los docentes, en las diferentes temáticas.
- ❖ Motivar la participación de los docentes y directivos docentes en los procesos de formación continua del Ministerio de Educación para los docentes de la isla.
- ❖ Promover la participación de docentes y directivos docentes en los procesos de formación continua del Ministerio de Educación para los docentes de San Andrés y Providencia



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

- ❖ Motivar la participación de los docentes en las convocatorias organizadas por el Ministerio de Educación a través del sistema nacional de formación.

2.8. ANÁLISIS DE VIABILIDAD

2.8.1. VIABILIDAD FINANCIERA.

En la Secretaría de educación se cuenta con el mapa de recursos que garantizan la viabilidad financiera del Plan de Formación identificando las fuentes directas (Recursos propios, sistema nacional de regalías) e indirectas (Convenios y alianzas) o de otros servicios que pueden apoyar la ejecución del Plan de Formación 2020-2023.

Tabla No. 14
Viabilidad

No	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE FORMACIÓN	VALOR	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
			RP	SNR	OTROS
1	Fortalecer en los directivos docentes Las habilidades requeridas para la gestión directiva que garantice el seguimiento a las prácticas de aula, orientadas hacia el mejoramiento de aprendizajes efectivos y significativos y la conformación de equipos de trabajos, con el propósito de lograr elaborar colectivamente para que se facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000		Ministerio de Educación, Contacto maestro



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

2	Formar a los docentes y directivos docentes en el uso y la apropiación de las herramientas y plataformas virtuales al servicio de la integración de la práctica docente.	\$ 192.089.888		\$ 192.089.888	CPE
					Fundación telefónica
3	Desarrollar en los docentes del Departamento Archipiélago, la capacidad de comprensión, conocimiento y puesta en práctica de aquellos factores inherentes al Bilingüismo, etnoeducación y educación intercultural, tales como la lengua, las tradiciones, y las costumbres propias del pueblo raizal. Fortalecer el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica.	\$ 1.872.000.000		\$1.872.000.000	
4	Fortalecer el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica y fomentar en los docentes una cultura innovadora, que conduzca al mejoramiento de las actividades desarrolladas para el proceso de enseñanza, y a la transformación de las prácticas de aula.	\$ 1.190.000.000	\$ 1.190.000.000		MEN: Subdirección de referentes y evaluación
5	Fortalecer en los directivos docentes y docentes las competencias socioemocionales, los valores y las normas de conductas que favorezcan los ambientes educativos integrales	\$ 570.000.000	\$ 570.000.000		

2.8.2. VIABILIDAD ADMINISTRATIVA.

El área de calidad educativa de la Secretaría de Educación de San Andrés, será el responsable de todas las etapas del plan territorial de formación docente. Bajo su responsabilidad y con el acompañamiento del comité territorial de formación docente, se formulará, ejecutará y se hará seguimiento a las metas e indicadores, establecidos para cada una de las vigencias del plan. Actualmente el área cuenta con 4 funcionarios de planta, incluyendo la líder y con 3 profesionales (contratistas) de apoyo.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

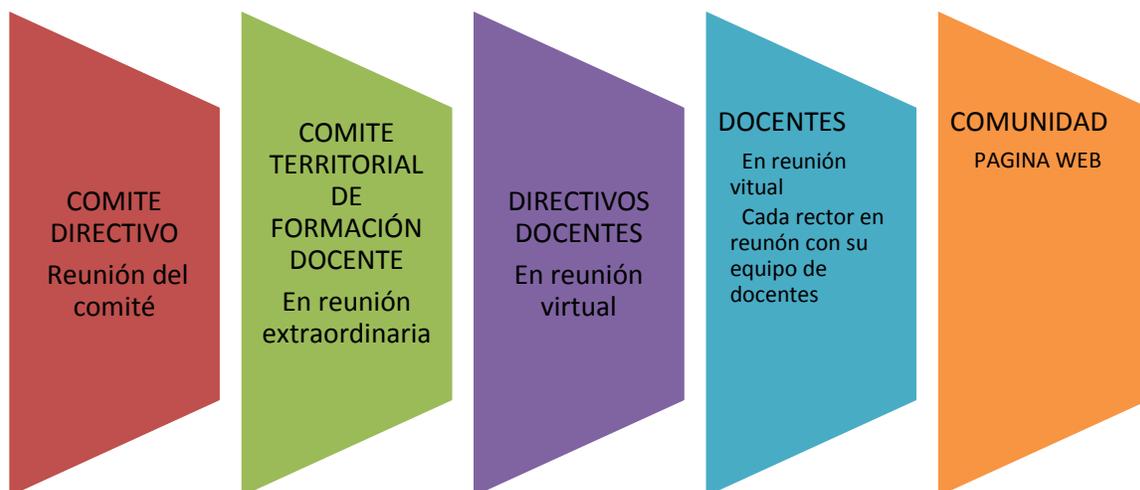
NIT: 892400038-2

2.8.3. VIABILIDAD TÉCNICA

Para determinar la viabilidad técnica para la construcción del mapa de recursos, la Secretaría de Educación, realiza el mapeo de los aliados estratégicos que de forma directa e indirecta contribuirían al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Territorial de Formación Docente 2020-2023. Es importante para la Entidad Territorial, establecer alianzas claves en función de las competencias que se desean fortalecer en dirección al desarrollo integral de directivos y docentes, teniendo siempre en la mira el mejoramiento de la calidad educativa de nuestras instituciones educativas oficiales.

2.10. SOCIALIZACIÓN PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

El plan territorial de formación docente 2020 – 2023, como herramienta de gestión, requiere ser socializado con todos los actores que componen el sistema de formación, lo cual se realizará de la siguiente manera.



Fuente: elaboración propia 2020



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

3. EJECUCIÓN

3.1. PLAN OPERATIVO

Tabla 15

PLAN OPERATIVO 2021 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECHA INICIAL	FECH A FINAL	COSTO ANUAL
1. Fortalecer en los directivos docentes Las habilidades requeridas para la gestión directiva que garantice el seguimiento a las prácticas de aula, orientadas hacia el mejoramiento de aprendizajes efectivos y significativos y la conformación de equipos de trabajo, con el propósito de lograr trabajar colectivamente para que se facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Activa participación en las jornadas de viernes de liderazgo	A noviembre 2021 el 60% de los directivos docentes están registrados y participan activamente en las jornadas de viernes de liderazgo	Numero de directivos docentes registrados y activos / total directivos docentes	ago-21	nov-22	\$ -
	Taller de evaluación y seguimiento pedagógico	A noviembre del 2022 el haber capacitado al 100% los directivos docentes en evaluación y seguimiento pedagógico,	Número de directivos docentes capacitados / total directivos docentes.	ene-22	nov-22	\$50.000.000
	Taller de formación para la construcción de políticas públicas	A noviembre del 2022 haber capacitado al 100% de los directivos docentes en la formulación y ejecución de políticas públicas	Número de directivos docentes capacitados / total directivos docentes.	ene-22	nov-22	\$ 60.000.000



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

PLAN OPERATIVO ANUAL						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	COSTO ANUAL
1. Fortalecer en los directivos docentes Las habilidades requeridas para la gestión directiva que garantice el seguimiento a las prácticas de aula, orientadas hacia el mejoramiento de aprendizajes efectivos y significativos y la conformación de equipos de trabajo, con el propósito de lograr trabajar colectivamente para que se facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Taller de capacitación en gestión de riesgo a partir de la identificación de los riesgos a los que se ven expuestos los estudiantes.	A noviembre 2023, 24 directivos docentes habrán sido capacitados en gestión del Riesgo y construir su plan de gestión del riesgo	Número de directivos docentes capacitados / total directivos docentes.	ene-22	nov-23	\$ 30.000.000
2. Formar a los docentes y directivos docentes en el uso y la apropiación de las herramientas y plataformas virtuales al servicio de la integración de la práctica docente.	Apropiación digital para la innovación educativa	A Noviembre 2021, 50 docentes habrán participado en la capacitación de laboratorios de innovación de computadores para educar	Número de Docentes que participaron / total de docentes estimados	ago-20	nov-21	\$ -
	Talleres de formación para docentes utilizando e innovando con las TIC en el aula	Para noviembre 2021 50 docentes habrán participado en los talleres de la fundación telefónica utilizando e innovando con las TIC en el aula		Septiembre 2021	Noviembre 2021	\$ 67.089.888



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

C						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECH A INICIAL	FECH A FINAL	COSTO ANUAL
2. Formar a los docentes y directivos docentes en el uso y la apropiación de las herramientas y plataformas virtuales al servicio de la integración de la práctica docente	Uso y apropiación de contenidos digitales	A noviembre de 2023, el 80% de los docentes se habrán capacitado en uso y apropiación de contenidos digitales	Número de docentes capacitados / total docentes estimados	ago-20	nov-23	\$ 265.000.000
	Curso en Competencias digitales docentes	A noviembre 2022, 93 docentes habrán participado en los cursos de capacitación de la fundación telefónica	Número de docentes capacitados / total docentes estimados	ene-22	nov-22	Convenio interadministrativo
	Curso de TICS e instrumentos digitales, apoyo del proceso de aprendizaje en la educación básica y media	A noviembre de 2020, 93 docentes habrán participado en el curso de uso de TICS de la universidad Nacional sede caribe y sede Manizales.		ago-20	nov-20	Convenio interadministrativo
	Curso en tendencias de innovación educativa para docentes y directivos docentes	A noviembre 2022, 108 docentes y directivos docentes se habrán capacitado en la formación en tendencias de innovación educativa.	Número de docentes y directivos docentes capacitados / número de docentes y directivos docentes proyectados.	ene-22	nov-22	\$ 25.000.000



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

PLAN OPERATIVO ANUAL						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	COSTO ANUAL
2. Formar a los docentes y directivos docentes en el uso y la apropiación de las herramientas y plataformas virtuales al servicio de la integración de la práctica docente	Curso en capacitación en legislación etnoeducativa	A noviembre del 2022 capacitar a 50 docentes en la legislación internacional, nacional y local de la etnoeducación de las instituciones educativas		ago-21	nov-22	\$ -
3. Desarrollar en los docentes del Departamento Archipiélago, la capacidad de comprensión, conocimiento y puesta en práctica de aquellos factores inherentes a la etnoeducación y educación intercultural, tales como la lengua, las tradiciones, y las costumbres propias del pueblo raizal. Fortalecer el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica.	Fortalecimiento de competencias lingüísticas para mejoramiento del nivel de inglés.	A noviembre de 2023, haber capacitado a 140 docentes en competencias lingüísticas	Docentes del área de inglés capacitados / Total de docentes proyectados.	Mar-22	nov-23	\$ 1.352.000
	Formación en Metodología de enseñanza del inglés.	A noviembre de 2022, haber formado a 60 docentes en metodología de enseñanza del inglés.	Cantidad de docentes capacitados en habilidades comunicativas en inglés / Total de docentes proyectados	Mar-22	Nov-22	\$
	Formación en actualización metodológica en inglés y uso pedagógico de	A noviembre del 2023, 60 docentes se habrán formado en la actualización metodológica y uso pedagógico de	Número de docentes formados en actualización metodológica en inglés y uso pedagógico de	may-22	dic-23	\$ 120.000.000



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

	materiales educativos	materiales educativos en Inglés	materiales / número de docentes proyectados			
3. Desarrollar en los docentes del Departamento Archipiélago, la capacidad de comprensión, conocimiento y puesta en práctica de aquellos factores inherentes a la etnoeducación y educación intercultural, tales como la lengua, las tradiciones, y las costumbres propias del pueblo raizal. Fortalecer el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica.	Asistencia técnica en sitio a los docentes de las 6 IE con mayoría de matrícula raizal en el fortalecimiento de los procesos académicos bilingües (Planeación, actualización curricular, creación de espacios bilingües, etc.)	Para noviembre 2023, el 50 % de los docentes de las IE con mayoría de matrícula raizal se habrán beneficiado del acompañamiento en el fortalecimiento de los procesos académicos bilingües		Mar -22	dic-23	\$ 400.000.000
	Formación a los líderes de área de las Instituciones educativas en legislación etnoeducativa	A Noviembre 2021 haber Capacitado a 90 docentes líderes de área en legislación etnoeducativa	Número de docentes líderes de área capacitados / Número de docentes proyectados	Septiembre 2021	Noviembre 2021	
	Estrategias pedagógicas y lingüísticas para el manejo del aula multilingüe.	A noviembre de 2023 haber capacitados al 60% de docentes de primaria de los Establecimientos educativos de Flowers Hill Bilingual School, Brooks Hill Bilingual School, Antonia Santos, Junín, María Inmaculada y Bomboná en el manejo del aula multilingüe	Número de docentes de primaria capacitados / total número de docentes de primaria capacitados de los E.E. Flowers Hill Bilingual School, Brooks Hill, Antonia santos, Junín Bomboná, y maría Inmaculada	Marzo 2022	Noviembre 2023	



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

PLAN OPERATIVO ANUAL						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	COSTO ANUAL
3. Desarrollar en los docentes del Departamento Archipiélago, la capacidad de comprensión, conocimiento y puesta en práctica de aquellos factores inherentes a la etnoeducación y educación intercultural, tales como la lengua, las tradiciones, y las costumbres propias del pueblo raizal. Fortalecer el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica	Fortalecimiento de la Etnoeducación: Importancia, principios e implementación	A 2022, haber capacitado al 100% de directivos docentes y 50 % de docentes en la importancia, principios e implementación de la etnoeducación	Número de directivos docentes capacitados / total directivos docentes. Número de docentes capacitados / total de docentes proyectados.	Sept-21	Nov-23	
4. Fortalecer el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica y fomentar en los docentes una cultura innovadora, que conduzca al mejoramiento de las actividades desarrolladas para el proceso de enseñanza, y a la transformación de las prácticas de aula.	Gestión y flexibilización Curricular	A noviembre del 2023 se habrán formado al 100% de los docentes en la gestión y flexibilización curricular	Número de docentes formados en gestión y flexibilización curricular / Total docentes.	feb-21	nov-23	\$ 400.000.000



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

PLAN OPERATIVO ANUAL						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	COSTO ANUAL
	Competencias para el Emprendimiento	A Noviembre 2023, Haber capacitado al 40% de los docentes de preescolar, primaria y básica secundaria en cátedra de emprendimiento	Número de docentes de preescolar, primaria y básica secundaria capacitados en emprendimiento / Total docentes proyectados.	ene-22	nov-23	\$ 120.000.000
4. Fortalecer el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica y fomentar en los docentes una cultura innovadora, que conduzca al mejoramiento de las actividades desarrolladas para el proceso de enseñanza, y a la transformación de las prácticas de aula.	Estrategias pedagógicas para la enseñanza por áreas	A noviembre del 2023 se habrá formado al 100% de los docentes de las áreas de ciencias naturales, sociales y matemáticas en estrategias pedagógicas para la enseñanza	Número total de docentes de las áreas de ciencias naturales, sociales y matemáticas formados en estrategias pedagógicas para la enseñanza / total docentes de ciencias, sociales y matemáticas.	ene-22	Nov-23	\$ 150.000.000



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

PLAN OPERATIVO ANUAL						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	COSTO ANUAL
	Análisis y uso de los resultados de las evaluaciones internas y externas	A noviembre del 2023, haber capacitado al 100% de los docentes de las áreas evaluadas por las pruebas saber, en la interpretación y utilización de los resultados	Número de docentes de las áreas de matemáticas, ciencias naturales, inglés, lenguaje y sociales / número total de docentes en estas áreas.	ene-22	nov-23	\$ 100.000.000
4. Fortalecer el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica y fomentar en los docentes una cultura innovadora, que conduzca al mejoramiento de las actividades desarrolladas para el proceso de enseñanza, y a la transformación de las prácticas de aula.	Estrategias pedagógicas para el fomento de la lectura, escritura y oralidad	A noviembre del 2023, haber capacitado y fortalecido al 100% de docentes de preescolar, primaria y docentes del área de lenguaje en estrategias pedagógicas para mejorar la Lectoescritura.	Número de docentes de preescolar, primaria y del área de lenguaje de secundaria, capacitados en estrategias pedagógicas de lectoescritura / Número total de docentes proyectados de estas áreas.	ene-22	nov-23	\$ 90.000.000



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

PLAN OPERATIVO ANUAL						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	COSTO ANUAL
	Orientaciones curriculares para educación la media	A noviembre del 2022, haber capacitado en las orientaciones curriculares al 100% de directivos y docentes de la media de las IE focalizadas	Porcentaje de docentes y directivos de las IE focalizadas, capacitados	septiembre-21	nov-22	\$ 90.000.000
	Fortalecimiento a la inclusión de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad visual	A noviembre 2021 el 100% de docentes de primaria de la IE Técnico Departamental Natania, habrán participado en el taller de Fortalecimiento a la inclusión de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad visual		Oct - 2021	nov- 2021	
	Desarrollo de competencias investigativas	A noviembre del 2023, el 30% de los docentes habrán sido formados en desarrollo de competencias investigativas.	Número de docentes formados / número de docentes focalizados.	ene-22	nov-23	\$ 100.000.000



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

PLAN OPERATIVO ANUAL						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	COSTO ANUAL
4. Fortalecer el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica y fomentar en los docentes una cultura innovadora, que conduzca al mejoramiento de las actividades desarrolladas para el proceso de enseñanza, y a la transformación de las prácticas de aula.	Líneas de investigación del programa ondas	Para finales de 2022, 5 docentes de cada IE, habrán recibido formación y acompañamiento en las líneas de investigación del programa ondas		ene-22	nov-23	
	Evaluación formativa (Evaluación para el desarrollo de las competencias de los estudiantes)	A noviembre del 2023 el 70% de los docentes habrán sido capacitados en evaluación formativa.	Número de docentes capacitados en evaluación formativa / número de docentes proyectados.	ene-22	nov-23	\$ 60.000.000
	Estrategias pedagógicas aplicadas a la educación inicial	A noviembre del 2023 haber fortalecido las características básicas en teoría y práctica a los docentes de preescolar	Número de docentes de Preescolar capacitados / total docentes de Preescolar	ene-22	nov-23	\$ 80.000.000



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

PLAN OPERATIVO ANUAL						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	COSTO ANUAL
5. Fortalecer en los directivos docentes y docentes las competencias socioemocionales, los valores y las normas de conducta que favorezcan los ambientes educativos integrales	Capacitación en convivencia y manejo de conflictos	A noviembre del 2023 el 100% de las docentes orientadoras y el 20% de los docentes de aula de los diferentes niveles, se habrán capacitado en manejo de conflictos y convivencia escolar.	Número de docentes orientadores Capacitados/total docentes orientadores. Número de docentes de aula capacitados/total de docentes de aula proyectados.	ene-22	nov-23	\$ 170.000.000
5. Fortalecer en los directivos docentes y docentes las competencias socioemocionales, los valores y las normas de conducta que favorezcan los ambientes educativos integrales	Taller de habilidades socioemocionales, estar bien para ayudar a estar bien	Para noviembre 2023, el 100% de docentes orientadores oficiales habrán participado en talleres de habilidades socioemocionales		Oct -2022	nov-2023	



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

PLAN OPERATIVO ANUAL						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	COSTO ANUAL
5. Fortalecer en los directivos docentes y docentes las competencias socioemocionales, los valores y las normas de conducta que favorezcan los ambientes educativos integrales	Manual de funciones del docente	Para finales del 2023 el 70% de docentes y directivos, habrán participado en talleres de manual de convivencia docente		Mar- 2022	nov-2023	
	Taller de capacitación en gestión de riesgo a partir de la identificación de los riesgos a los que se ven expuestos los estudiantes.	A noviembre 2023, 10% de docentes habrán sido capacitados en gestión del Riesgo y construir su plan de gestión del riesgo		ene-22	nov-23	\$ 90.000.000
	Capacitar a los directivos docentes y docentes en la apropiación y actualización de protocolos y manejo de situaciones tipo II y III (convivencia escolar)	A noviembre del 2023 haber elaborado una guía con el contexto, entrega de conocimiento, hacer una evaluación y seguimiento a los protocolos y manejo de situaciones tipo II y III.	Directivos docentes y docentes capacitados/tot al directivos docentes y docentes		abr-22	nov-22



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

PLAN OPERATIVO ANUAL						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	COSTO ANUAL
	Capacitar a los directivos docentes y docentes en la apropiación y actualización de protocolos y manejo de situaciones tipo II y III (convivencia escolar)	A noviembre del 2023 haber elaborado una guía con el contexto, entrega de conocimiento, hacer una evaluación y seguimiento a los protocolos y manejo de situaciones tipo II y III.	Directivos docentes y docentes capacitados/total directivos docentes y docentes	abr-22	nov-22	\$ 110.000.000
	Capacitar a los directivos docentes y docentes, en Educar para el desarrollo sostenible	A noviembre del 2023, haber capacitado a los directivos docentes y docentes al 100%, en educar para el desarrollo sostenible	Directivos docentes y docentes capacitados/total directivos docentes y docentes	Abril -22	Nov-23	\$110.000.000
Valor total POA						\$ 3.964.089.888



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.1. ESTRATEGÍAS DE EVALUACIÓN.

El seguimiento y la evaluación del plan se constituyen en el paso decisivo que determinará la efectividad de las acciones contenidas en el plan y que darán reporte del alcance de los objetivos y las metas trazadas. Un seguimiento oportuno permitirá realizar los ajustes requeridos durante el proceso de ejecución y la evaluación final determinará los ajustes necesarios para la actualización del PTFD para la próxima vigencia.

Para el desarrollo de este paso tan trascendental:

- ❖ Al finalizar cada actividad de capacitación, se realizará la evaluación, del evento y del capacitador. Este seguimiento generará un reporte que será consolidado y se cargará en la plataforma que se presentará posteriormente
- ❖ Por otro lado, el área de calidad realizará el monitoreo, semestral a los indicadores y tareas asociadas a las acciones incluidas en el Plan operativo del PTFD, utilizando un instrumento que se diseñan para este propósito. Este permitirá la generación de informes periódicos que presentará el estado de avance del plan de formación a la fecha de corte específica.
- ❖ Paralelamente se diseñará e implementará una plataforma virtual que llevará el control de cada una de las acciones de formación, registrando los datos completos de los beneficiarios (Datos personales, institución, área y grado), la actividad de capacitación, (contenido, duración y evaluación), la entidad u organización que



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

realiza la capacitación (identificación y oferta) y el capacitador. (identificación, idoneidad y evaluación).

- ❖ Finalmente para la evaluación del plan, se realizará un Informe final que presentará el resultado global de la implementación del plan, que corresponde al informe consolidado del análisis de los reportes periódicos de la ejecución del PTFD, para esta evaluación se implementará lo que se podría denominar una evaluación mixta: ya que será realizada por todos los actores, esto son, el Secretario de educación, el equipo de calidad de la SE, los miembros del Comité territorial de formación, los directivos docentes y los docentes, todos haciendo uso de los instrumentos físicos y digitales diseñados para este fin.

5. COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE- CTFD

El comité Territorial de Formación Docente está constituido por Acto Administrativo, Decreto No. 0289 de 07 Julio del 2015, por el cual se reorganiza y señala su reglamento interno. Este fue modificado a través del Decreto No. 0201 de 31 de mayo del 2021, donde se replanteó los artículos primero y quinto.

En el artículo primero se reorganiza los miembros que conforman el comité, donde se excluye la participación del alcalde del municipio de Providencia, ya que la secretaría de educación por ser entidad territorial certificada y el Municipio no, tiene la autonomía sobre las instituciones Educativas ubicadas en providencia, se trabaja de manera articulada con la administración de la alcaldía para garantizar el buen funcionamiento de las instituciones.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

Los demás miembros del comité, continúan con sus responsabilidades. Estos tienen voz y voto sobre las decisiones y acciones a realizar para fortalecer los procesos.

El comité tiene como objetivo, Diseñar y planificar los programas de capacitación y actualización de los docentes y directivos docentes del Departamento Archipiélago, promover la investigación en las diferentes áreas del conocimiento e impulsar la profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento de los docentes hasta los más altos niveles de posgrado. Por otro lado, las funciones del comité establecidas por la mencionada norma son:

- Identificar las necesidades prioritarias de actualización, especialización e investigación de los educadores.
- Formular políticas públicas para la elaboración del plan de formación de educadores del Departamento.
- Definir los criterios para el seguimiento, control y evaluación de los planes de formación de los educadores del Departamento.
- Definir los mecanismos para la organización, actualización, seguimiento y control del registro de programas dirigidos a la formación de docentes etno educadores, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 804 de 1995.

Las demás que señale el Decreto 709 de 1996 (nivel nacional)



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Evaluación de desempeño docente. Área de calidad. Secretaria de educación. Documentos sin editar. 2019

MEN (2021) Recomendaciones para la formulación, la implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y planes territoriales de formación docente. MEN.

Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, (2020) Plan de Desarrollo “Todos por un Nuevo Comienzo” 2020-2024

www.icfes.gov.co , Resultados Pruebas Saber, 2019 – 2020.

Secretaría de Educación Departamental, Plan Territorial de Formación de Docentes y Directivos Docentes 2016 - 2019: SED

Secretaría de Educación Departamental, Plan Territorial de Formación de Docentes y Directivos Docentes 2014 - 2015: SED

Sistema Colombiano de Formación de educadores y lineamientos de política, 2018.

MEN, Resolución 09317, Manual de Funciones Requisitos y Competencias, 2016.

Secretaría de Educación Departamental, Evaluación de Docentes y Directivos Docentes 2018 – 2019. Sin publicar.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

7. ANEXOS.

7.1. ANEXO 1: ENCUESTA APLICADA A DIRECTIVOS DOCENTES

(RECTORES)

Correo electrónico
Nombre
Con respecto a las Nuevas Tecnologías vinculadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje ¿Cuáles son las DEBILIDADES encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto a las Nuevas Tecnologías vinculadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje ¿Cuáles son las AMENAZAS encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto al uso de las TIC en el aula ¿Cuáles son las DEBILIDADES encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto al uso de las TIC en el aula ¿Cuáles son las AMENAZAS encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto al uso de estrategias didácticas ¿Cuáles son las DEBILIDADES encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto al uso de estrategias didácticas ¿Cuáles son las AMENAZAS encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto a los procesos pedagógicos ¿Cuáles son las DEBILIDADES encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto a los procesos pedagógicos ¿Cuáles son las AMENAZAS encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto a los temas de interculturalidad, diversidad e inclusión ¿Cuáles son las DEBILIDADES encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto a los temas de interculturalidad, diversidad e inclusión ¿Cuáles son las AMENAZAS encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto al manejo de idiomas ¿Cuáles son las DEBILIDADES encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto al manejo de idiomas ¿Cuáles son las AMENAZAS encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto a procesos de investigación ¿Cuáles son las DEBILIDADES encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto a procesos de investigación ¿Cuáles son las AMENAZAS encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto a pruebas SABER ¿Cuáles son las DEBILIDADES encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
Con respecto a pruebas SABER ¿Cuáles son las AMENAZAS encontradas en el manejo por parte de los docentes en su institución educativa?
¿Cuáles son los temas de mayor relevancia en los cuales considera que sus docentes deben ser capacitados?

